

**“LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SU
CONTRIBUCIÓN A LA REGULACIÓN DE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS EN
22 NIÑAS ENTRE LOS 5 Y LOS 12 AÑOS DE EDAD DE LA FUNDACIÓN ÁNGEL
DE LA GUARDA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”**

**NORA MILENA DÍAZ OLARTE
LINA MARCELA ESCOBAR ROLDÁN
DEISSY MILENA GALLEGO MOLINA
VIVIANA MARCELA PRECIADO PRECIADO**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION INFANTIL
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

Medellín

2007

**“LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SU
CONTRIBUCIÓN A LA REGULACIÓN DE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS EN
22 NIÑAS ENTRE LOS 5 Y LOS 12 AÑOS DE EDAD DE LA FUNDACIÓN ÁNGEL
DE LA GUARDA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”**

**NORA MILENA DÍAZ OLARTE
LINA MARCELA ESCOBAR ROLDÁN
DEISSY MILENA GALLEGO MOLINA
VIVIANA MARCELA PRECIADO PRECIADO**

**PROYECTO PEDAGÓGICO
Línea Prevención Temprana de la Agresión**

**ASESORA
OMAIRA ARISTIZABAL ZULUAGA
Especialista en niños con énfasis en psicoanálisis**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION INFANTIL
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
Medellín
2007**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Planteamiento del Problema

2.2 Formulación de la Pregunta

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

3.2 Objetivos Específicos

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Estado del Arte

4.1.1 Competencias Ciudadanas

4.1.2 Convivencia Ciudadana

4.1.3 Diagnóstico de la Infancia en Colombia
según la Defensoría del Pueblo

4.2 Marco Conceptual

4.2.1 Marco Referencial

- Psicología Social
- Pedagogía Social

4.2.2 Agresión y Agresividad

- Agresión
- Agresividad
- Agresividad Infantil
- Violencia
- Maltrato

4.2.3 Competencias Ciudadanas

- Competencia
- Ciudadanía
- Formación Ciudadana

- Democracia
- Participación Ciudadana
- Competencias Ciudadanas

4.2.4 Los Factores de Riesgo y de Protección

- Niños Vulnerables
- Factores de Riesgo
- Factores Protectores
- Tres Niveles de Prevención
- Instituciones de Protección

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Tipo de Investigación

5.2 Descripción de la Población

5.3 Informe del Proceso de Investigación

5.4 Plan de Análisis

5.5 Instrumentos para la Recolección de la Información

5.6 Diseño de los Instrumentos

5.7 Consideraciones Éticas

5.8 Libro de Códigos

6. HALLAZGOS

6.1 Competencias Ciudadanas

6.2 Formación Pedagógica

6.3 Agresión

6.4 Relación con la Norma

6.5 Prevención

7. DISCUSIÓN

8. CONCLUSIONES

9. RECOMENDACIONES

10. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

10.1 Justificación

10.2 Objetivos

10.3 Marco Conceptual

10.3.1 Pedagogía Social

10.3.2 Competencias Ciudadanas

10.3.3 Dilemas Morales

10.3.4 Juego de Roles

10.3.5 Aprendizaje Cooperativo

10.3.6 Los Valores

10.3.7 La lúdica

10.3.8 Expresión Plástica

10.3.9 El Juego

10.4 Plan de Acción

10.5 Evaluación

11. BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

PRESENTACIÓN

*Formar para la ciudadanía es un desafío inaplazable
que convoca a toda la sociedad porque,
en la medida en que mejoramos nuestras relaciones,
mejora nuestra calidad de vida y
nuestra capacidad de aprender.
(Cecilia María Vélez, Ministra de Educación)*

El texto que se presenta a continuación es la sistematización de la experiencia pedagógica que tuvo lugar en la Fundación de protección Ángel de la Guarda, durante un periodo de un año y medio consecutivo, bajo la línea de investigación Prevención Temprana de la Agresión, donde las maestras en formación a través de sus estrategias fueron participes de la cotidianidad, las vivencias y las problemáticas que se daban entre las niñas que acoge dicha Fundación.

En este ejercicio investigativo se hace un esfuerzo por entender la relación que se da entre la formación pedagógica en competencias ciudadanas (como estrategia de intervención) y el fenómeno de la agresión en un grupo de niñas institucionalizadas, donde se pretendió regular los comportamientos agresivos a partir de las herramientas planteadas desde las competencias ciudadanas en asocio con los principios de la lúdica y la plástica.

Se espera que el presente texto sirva de insumo para la construcción de nuevos proyectos, en aras de regular el fenómeno social de la agresión, desde una óptica lo suficientemente dinámica y flexible como para ser adaptable a otros espacios con características similares, en donde se haga necesaria una intervención pedagógica que apunte a la formación de ciudadanía.

1. JUSTIFICACIÓN

La investigación nace a partir del interés por regular los comportamientos agresivos dados entre las niñas de la Fundación Ángel de la Guarda desde una perspectiva pedagógica, con el fin de comprender y de intervenir sobre la dinámica conflictiva que se vive actualmente entre ellas. Teniendo en cuenta que sus dificultades para relacionarse radican en la falta de diálogo, de respeto por el otro y de concertación, surge la necesidad de abordar dicha problemática desde una serie de estrategias, que incluyen los dilemas morales, el juego de roles y el trabajo cooperativo, que se desarrollan desde una temática central denominada Competencias Ciudadanas, las cuales se espera, contribuyan a la disminución de las dificultades que se mencionaron anteriormente y la transformación de estas en posibles factores protectores, regulando así la manifestación de comportamientos agresivos.

El matiz novedoso de esta investigación tiene que ver con el hecho de implementar las Competencias Ciudadanas en un ámbito diferente al de la escuela (donde son usualmente puestas en práctica) dándole aplicación en una Institución de Protección, lugar donde se ha observado, es determinante llevarlas a cabo para un desarrollo integral de las menores a las que allí se atienden. Además la investigación toma fuerza desde lo social en la medida en que pretende intervenir la complejidad de las relaciones interpersonales, permeadas por la agresión, desde el afianzamiento de las Competencias Ciudadanas.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Planteamiento del problema

Vivir en sociedad demanda por parte del hombre una serie de comportamientos que este aprende y que lo hacen competente o no para la interacción con los otros; estos aprendizajes se adquieren en la primera infancia a partir de las pautas y prácticas de crianza que brinda la familia, puesto que este es el primer espacio de socialización del sujeto, por consiguiente la ausencia de estos aprendizajes ubican al sujeto en una posición vulnerable para responder a las demandas y exigencias de la sociedad. Todo esto influye nocivamente en las relaciones sociales ya que pueden emerger respuestas agresivas en el sujeto ante la imposibilidad de no saber o de no tener otras posibles alternativas para desenvolverse en una situación determinada.

Debido a esto, la sociedad y el Estado se han visto en la necesidad de buscar alternativas de solución para prevenir y proteger a personas que han estado expuestos a diferentes factores de riesgo como la deprivación económica, el abandono, la marginación, el maltrato, el abuso sexual, la ausencia de la madre por fallecimiento o por detención carcelaria y la desescolarización. Para atender a dichas necesidades se han venido creando instituciones en el marco de protección de los programas del I.C.B.F y otras de carácter privado, cuya función es acoger a estos menores para reestablecer los derechos fundamentales que les han sido vulnerados (alimentación, salud, educación, desarrollo); es el caso de la Fundación Ángel de la Guarda, lugar donde se lleva a cabo el ejercicio investigativo y dentro del cual se ha encontrado una población de niñas cuyas relaciones interpersonales están basadas en agresiones constantes donde es evidente la falta de comunicación asertiva, de negociación para resolver conflictos y de respeto por la diferencia, lo cual afecta la dinámica interna de la Fundación.

2.2 Formulación de la pregunta

¿Cuál es la contribución de la formación pedagógica en Competencias Ciudadanas en la regulación de comportamientos agresivos en una población expuesta a diferentes factores de riesgo?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Determinar el aporte de la formación pedagógica en Competencias Ciudadanas en la regulación de los comportamientos agresivos.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar los comportamientos agresivos de las niñas de la Fundación Ángel de la Guarda.
- Conocer el estado de formación en Competencias Ciudadanas que tienen las niñas de la Fundación Ángel de la Guarda.
- Analizar cómo las alteraciones en el desarrollo de las Competencias Ciudadanas movilizan las manifestaciones de comportamientos agresivos.
- Establecer la relación entre formación pedagógica en Competencias Ciudadanas y la regulación de comportamientos agresivos.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Antecedentes - Estado del Arte

A continuación se hará un recorrido que muestra las investigaciones que se han realizado a nivel internacional, nacional y local, en torno a las temáticas ejes de la investigación.

4.1.1 Competencias Ciudadanas

A nivel internacional vale la pena resaltar el trabajo investigativo que desarrolló la Universidad Autónoma de Santo Domingo en República Dominicana, en el año 2005 alrededor del tema “conocimiento y apropiación de competencias de los profesores del nivel básico de la Escuela Francisco del Rosario Sánchez de San Juan de la Maguana”; dicho estudio indagó acerca del dominio de la enseñanza de competencias por parte de los docentes, ya que en la antigüedad se pensaba que lo más importante para el estilo de vida era la tierra, la industria, posteriormente el comercio, pero en la actualidad en la llamada sociedad del conocimiento, lo más importante es el conocimiento, por esto las escuelas deben preparar educandos competentes para desenvolverse ante los obstáculos que la vida les presenta y esto sólo es posible si quienes enseñan también están preparados para ser competentes y así contribuir significativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

En esta investigación se tuvieron como pilares del conocimiento:

- Aprender a conocer: es la disposición y desplazamiento que en el ejercicio de investigación se hace necesario ponerlo en práctica.
- Aprender hacer: es apropiarse al contexto en una sociedad determinada.
- Aprender a vivir juntos: como medio de vida en grupo los seres humanos, lo que abarca todas las condiciones materiales y espirituales en el ámbito natural y social, para la búsqueda de respuestas en la vida y en la sobre vivencia,

orientada estratégicamente a un desarrollo armonioso e integral de las potencialidades del sujeto.

- Aprender a ser: es la capacidad para actuar con autonomía, reproduciéndose como un protagonista de la vida social, adoptando la forma para el tejido de relación que permita una vinculación entre los sujetos del sistema educativo empleando metodologías que lleven a valorar su propia identidad.

Dentro de este estudio el hablar de competencia implica potencializar la capacidad del sujeto para construir conocimiento y llevarlo a la práctica de manera autónoma e innovadora, estas son vistas como campo de atracción a grandes rasgos que priorizan el saber hacer y el ser.

Formar sujetos competentes, es formar sujetos críticos y creativos, capaces de participar y construir una identidad de valoración.

La competencia es un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella, esta competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que surgen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano.

Podemos decir que la competencia se refiere a un saber "saber hacer en contexto", por eso la competencia se demuestra a través de los desempeños de una persona, los cuales son observables y medibles y por lo tanto evaluables.

Las competencias se visualizan, actualizan y desarrollan a través de desempeños o realizaciones en los distintos campos de la acción humana.

Esta se refiere a la capacidad del individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral.

Vale la pena resaltar que al hablar de competencia nos hallamos frente a un fenómeno tanto individual como social y cultural, pues es la sociedad la que da sentido y legitima cuáles son las competencias esperadas y de mayor reconocimiento. Las características de las competencias son:

- a. Son personales, es decir están presentes en todos los seres humanos
- b. Siempre están referidas a un ámbito o un contexto en el cual se materializa. La competencia representa potenciales que siempre son desarrollados en contextos de relaciones disciplinares significativas.
- c. Pueden contener varias habilidades que funcionan como anclas para referirlas a los ámbitos en los cuales las competencias se realizan.
- d. Están asociadas a una movilización de saberes. No son un "conocimiento acumulado", sino la vinculación de una acción, la capacidad de acudir a lo que se sabe para realizar lo que se desea.
- e. Son patrones de articulación del conocimiento al servicio de la inteligencia. Pueden ser asociadas a los esquemas de acción, desde lo más sencillo hasta las formas más elaboradas de movilización del conocimiento.
- f. Representan las potencialidades para la realización de intenciones referidas a: articular los elementos del post-conocimiento, la inteligencia, así como el conocimiento táctico - conocimiento implícito.

Tipos de Competencias que los maestros han de estimular:

- Cognitivas y actitudinales: sirven para valorar la solución de problemas ante el aprendizaje rutinario, exhibiendo capacidad en todos los contextos y momentos.
- Metodológicas: trascienden el área ocupacional específica y nos habla de desenvolvimiento activo en contextos más amplios en vista a resolver problemas complejos.
- Humanas: se refieren a rasgos de personalidad que nuestros alumnos constituyen a partir de una actitud preactiva en procesos de aprendizajes que prosiguen a lo largo de toda la vida. Describen dimensiones de la personalidad.
- Sociales: siempre se orientan hacia la transversalidad porque intrínsecamente no están restringidas a sólo un contexto de desempeño específico.

Las competencias que se deben desarrollar con los estudiantes para el Mundo del Trabajo son: Competencias Intelectuales, Competencias Prácticas, Competencias

Interactivas, Competencias Sociales, Competencias Éticas, Competencias Estéticas, Competencias de Identidad.

Esta investigación concluyó que:

Los profesores de la Escuela Francisco del Rosario Sánchez tienen un buen dominio del proceso educativo, ya que el 88.5% de los docentes identificaron satisfactoriamente los pilares del conocimiento.

En cuanto a las competencias que requiere la sociedad un 61.5% de los profesores de la Escuela Francisco del Rosario Sánchez dicen conocer las competencias que demanda la misma.

El docente debe ser una persona que se preocupe por conocer las disposiciones que se hacen necesarias en el ejercicio de la investigación práctica para darlo a conocer con eficacia interactivamente, abarcando las condiciones materiales y espirituales en el ámbito natural y social para la búsqueda de respuestas en la vida y para la sobrevivencia, orientada estratégicamente a un desarrollo armonioso e integral de las potencialidades del sujeto.

La capacidad que debe tener el profesor para operar sobre sí mismo, sobre su contexto y realidad con la condición de poder crear, modificar y transformar las situaciones del proceso educativo, en el cual el estudiante resultará más provechoso en cuanto a su desenvolvimiento.

Las competencias básicas aplicadas en el aula, pueden ser cognitivas, sociales y humanas. Estas competencias relacionadas entre sí, apuntan al éxito personal y social del individuo.¹

A nivel nacional, el Ministerio de Educación viene desarrollando un programa con los docentes del país, alrededor de las Competencias Ciudadanas, por las cuales se entiende que son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el

¹ www.mografias.com

ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Para esto se contemplan tres ámbitos de la ciudadanía: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y por último pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Para cada uno de estos ámbitos es necesario desarrollar: competencias cognitivas como el pensamiento crítico, la generación de opciones y la consideración de consecuencias; competencias emocionales como la identificación y manejo de las emociones (rabia), la empatía y sentimientos morales; competencias comunicativas como la escucha, la asertividad y la argumentación; y las competencias integradoras como la resolución de conflictos que implica todas las anteriores.²

A nivel local, la Secretaria de Educación y la Alcaldía de Medellín diseñaron el modelo de prevención temprana de la agresión que apunta a las pautas de educación y crianza, siendo un subcomponente de promoción de la convivencia de los niños y los jóvenes, construidos en esta ciudad en el marco del programa de convivencia y seguridad ciudadana, cuya edición fue en el año de 2003. Este modelo se fundamenta en tres enfoques de validación científica que sustentan las estrategias aplicadas: la salud pública, la psicología del desarrollo y el aprendizaje social. Estas estrategias se apoyan en el desarrollo de competencias ciudadanas, las cuales permiten al sujeto ejercer la ciudadanía para convivir pacífica y constructivamente con otros “con intereses diferentes”, “bajo conflictos”, construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones para el bien común, construir sociedad a partir de la diferencia. Del mismo modo, este modelo busca que las personas estén en capacidad de establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en el cariño, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los demás. También se espera que estas competencias sean la vía para el ejercicio pleno de la ciudadanía, propiciando la disposición para liderar y tomar parte en procesos de: toma de decisiones colectivas y participativas, construcción de normas y reglas justas para conseguir fines comunes y formulación y mantenimiento de acuerdos entre personas o grupos; de la misma forma hace énfasis en el reconocimiento de una igual dignidad en todas las personas partiendo

² www.oest.oas.org/colombia. CHAUX, Enrique.

de la valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social, entre otros.³

La Secretaria de Educación de Medellín en asocio con la universidad de Antioquia, en los años 2005 y 2006 han venido adelantando una investigación próxima a publicarse, denominada “LA ESCUELA, LUGAR DONDE SE LEGITIMA O DESVIRTÚA LA VIOLENCIA. Una mirada comprensiva desde la relación docente niño, niña.”. En la cual se hizo la IV aplicación del Modelo Prevención Temprana de la Agresión y Fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas de la Secretaría de Educación de Medellín. Esta investigación buscó inicialmente entender asuntos relacionados con los comportamientos agresivos en los niños y niñas, específicamente en el contexto escolar. Así mismo en ésta se propuso de manera amplia, indagar sobre aspectos relacionales y de participación al interior de las instituciones educativas, bajo las siguientes reflexiones: si los comportamientos agresivos de los niños y niñas en la escuela disminuyen luego de participar en el Programa ¿Qué es lo que se modifica con la intervención?, ¿Qué es lo que hace que un docente prevenga comportamientos agresivos en los niños, niñas?, ¿Cuáles son las características de un docente incluyente, que permite la participación de los niños, niñas y las familias en el ámbito escolar?. En dicha investigación se concluye que:

- La relación docente niño, niña está determinada por dos aspectos, el primero homogeniza, sino la relación, por lo menos lo que significa el rol para los mismos docentes: la gran responsabilidad que son los niños y niñas. El segundo aspecto, en cambio, lleva a que sea particular la relación con cada niño y niña, la heterogeneidad en las formas de ser de ellos y ellas, marca la pauta para el estilo de relación, más cercana o lejana con cada uno.
- La existencia o no de problemas de comportamiento agresivo en los niños, niñas entra a mediar entre la responsabilidad de lo que significan y su diversidad, esto hace que los docentes tengan más presentes los niños con problemas de comportamiento – agresivo – y los otros, por lo menos en esta investigación, se conviertan en los demás niños y niñas.
- La relación docente niño – agresivo – se ve rodeada por la violencia, el docente y

³ www.medellin.gov.co/educación/prevención/obj.htm

el niño testigos de la violencia intrafamiliar, el docente testigo del maltrato infantil, el niño, víctima del maltrato infantil y maltrato en el mesosistema, del microsistema familiar al microsistema escolar cuando algunos docentes y niños han sido agredidos por padres de familia en la escuela.

- Los niños y niñas, además del maltrato y la soledad en su familia, también llegan a recibir maltrato en la institución educativa por parte de docentes. En la escuela, según la percepción del docente, el niño también es excluido, la negligencia en la familia, toma la forma de in-visibilidad en la escuela; en segundo lugar es señalado, rotulado; ambas, formas de exclusión social, forma de relación que el niño aprende en la familia y legitima socialmente en la escuela.
- Los niños y niñas, además del maltrato y la soledad en su familia, también llegan a recibir maltrato en la institución educativa por parte de docentes. En la escuela, según la percepción del docente, el niño también es excluido, la negligencia en la familia, toma la forma de in-visibilidad en la escuela; en segundo lugar es señalado, rotulado; ambas, formas de exclusión social, forma de relación que el niño aprende en la familia y legitima socialmente en la escuela.⁴

4.1.2 Convivencia Ciudadana: el programa de convivencia ciudadana surge en la ciudad de Medellín en el año 1998 como propuesta de acción a procesos sociales donde se promueva la convivencia y se prevenga y controle la violencia en sus múltiples expresiones. El propósito del programa es el de abordar integralmente los factores asociados y detonantes de la violencia. En el primer grupo son señalados: la corrupción, la inequidad, los desplazamientos del campo a la ciudad, la escasa presencia de servicios básicos del Estado; en el segundo grupo se ubican: el narcotráfico, la tenencia ilegal de armas y el consumo de sustancias psicoactivas. Al inicio, se realizaron 15 talleres en los cuales participaron 500 personas de 80 instituciones. En estos talleres se definió la estructura de cada componente, sus proyectos, sus objetivos y sus metas. En estos talleres participaron expertos de la Alcaldía, miembros de otras organizaciones del Estado (Policía Metropolitana, Fiscalía General de la Nación, IV Brigada -del Ejército-, Tribunales de Justicia, ICBF,

⁴ HERNANDEZ, Dora. La Escuela, lugar donde se legitima o desvirtúa la violencia. Medellín, 2005 – 2006.

Instituto Nacional de Medicina Legal, etc.), directivos de las fundaciones empresariales, de las ONGs, de las comunidades, de la Iglesia Católica y Expertos de las Universidades y Centros de investigación. Los componentes del programa de convivencia ciudadana son:

- Observatorio de la violencia
- Justicia cercana al ciudadano
- Promoción de la convivencia en niños y jóvenes
- La comunicación social como promotora de la convivencia ciudadana
- Modernización institucional
- Seguimiento y Evaluación⁵

4.1.3 Diagnóstico de la infancia en Colombia según la Defensoría del Pueblo: el 28 de abril de 2006, en la ciudad de Bogotá, el Defensor del Pueblo, Vólmar Pérez Ortiz, presentó algunas consideraciones respecto de la situación de los derechos humanos de la infancia en el país:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reporta que al año son atendidos, en algún medio institucional y familiar sustituto, un promedio de 100 mil niños y niñas: 56 mil por “abandono o peligro”; 25 mil por “peligro” y 23 mil por “causas no definidas”. Sin embargo, como lo destaca el informe de la Defensoría del Pueblo a la Federación Internacional de Ombudsmen – “FIO”, sólo son declarados formalmente en abandono 4.500 niños y niñas, y un 57.5% de éstos, son dados en adopción.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS-2005, la tasa de mortalidad infantil es de 19 por mil, concluyendo que esa tasa es mayor en los niños que en las niñas.

Niños y niñas muertos por violencia: durante el 2004, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reportó 1.267 menores de edad muertos al año en circunstancias violentas como homicidios y suicidios; más de 670 por accidentes; 1.008 con lesiones por accidentes, y 59.770 casos de violencia intrafamiliar, de los

⁵ <http://www.medellin.gov.co>

cuales 9.035 fueron contra menores de 18 años. El mismo Instituto registró que el 84.3% de las víctimas de delitos sexuales son menores de edad, habiendo realizado 14.434 valoraciones al respecto. De ese total, el 84% de las víctimas en dicho periodo fueron niñas. Por su parte, la Fiscalía General de la Nación reportó en el 2003 un promedio de 60 mil denuncias al año por delito de inasistencia alimentaria.

Embarazo en adolescentes: la Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud de Profamilia año 2005, indica que cerca del 19% de las adolescentes entre 10 y 19 años ha tenido un embarazo, cifra que asciende al 30% en zonas marginales. El 16% son madres y el 4% espera un hijo. La encuesta agrega que la tasa global de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años fue de 13.5%. Vale decir que, de conformidad con UNIFEM, de cada 100 mujeres en situación de desplazamiento el 35% han sido madres.

Cerca de 20 de cada 100 niños y niñas colombianos carecen de registro civil, dificultando así el acceso a la protección y garantía de sus derechos por parte del Estado. Según UNICEF, al cumplir el primer año de vida, sólo la mitad de los niños y niñas recibe leche materna, lo cual pone en riesgo su adecuado desarrollo físico, psicológico y afectivo.

Educación infantil: la cobertura bruta de la educación básica y media en el año 2002 llegó al 82%, (matrícula total en el nivel de consideración, total de la población en edad para ese nivel) mientras que la cobertura neta fue del 78% (matrícula en edad para el nivel en consideración, total de población para ese nivel). La cifra de los niños y las niñas que están por fuera del sistema educativo asciende a 2'300.000 y el índice de analfabetismo es del 11% en áreas urbanas y del 30% en zonas rurales.

Según cifras del DANE, en el 2001 se reportó un total de 1.568.000 niños y niñas y adolescentes que ejercían una ocupación, remunerada o no, en la producción de bienes y servicios. Además, 184 mil niños y niñas buscaban trabajo. El último dato arrojado por los estudios del Programa IPEC - OIT, revela que 2'400.000 niños, niñas y adolescentes están siendo explotados laboralmente.

Niños y niñas desplazados: en cuanto al conflicto armado, 1'100.000 personas menores de 18 años han sido desplazadas en los últimos quince años, de acuerdo a cifras suministradas por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES-. Según estudios adelantados por la Defensoría del Pueblo con UNICEF y Human Rights Watch, se calcula que podría haber entre 6 mil y 11 mil niños reclutados ilícitamente.

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo ha venido insistiendo en la necesidad de que el país adelante las gestiones relacionadas con la adopción de una normativa que incorpore los postulados de la legislación internacional de derechos humanos de la infancia al ordenamiento interno, y para ello ha propuesto tener como punto de partida los siguientes principios:

- Doctrina de protección integral
- Perspectiva de derechos
- Interés superior del niño y prevalencia de sus derechos
- Perspectiva de género
- Principio de corresponsabilidad
- Interrelación entre legislación y políticas públicas
- Consonancia con la legislación internacional de derechos humanos de los niños y niñas.

Ley para la infancia y la adolescencia: en el año 2005, la Defensoría del Pueblo, conjuntamente con la Procuraduría General de la Nación y un grupo importante de Senadores y Representantes a la Cámara, presentó una propuesta normativa a consideración del Congreso de la República (proyecto de ley estatutaria número 085 de 2005 Cámara), “por medio de la cual se expide la ley para la infancia y la adolescencia”, en respuesta a la importancia de que dicha adecuación se adelante a la mayor brevedad. Se trata de un gran avance para la consolidación de un marco de derechos que favorezca la generación de políticas públicas que el Estado colombiano debe adoptar para garantizar la construcción de un Estado moderno, democrático y plural que garantice el ejercicio responsable de los derechos de la niñez y la adolescencia, integrando la doctrina de protección integral en materia de

infancia y adolescencia contenida en la Convención sobre los Derechos del Niño, a la legislación nacional. Para la Defensoría del Pueblo es necesario que la norma logre que las instituciones obligadas a la realización y protección de los derechos humanos de los niños y niñas coordinen esfuerzos de tal forma que las diversas acciones logren que los efectos de su actividad sean oportunos, eficientes y eficaces.

Un mundo más justo para los niños y las niñas: según el Defensor del Pueblo, resulta indispensable que mediante el diseño y ejecución de una política pública, se logre que los esfuerzos que se adelanten a favor de la infancia sean suficientemente articulados, de manera que Colombia, en el corto, mediano y largo plazo, pueda dar cuenta de sus acciones en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de la Infancia llevada a cabo en New York en el año 2002. En ese entonces nuestra nación suscribió el documento denominado “Un mundo más justo para los niños y las niñas”. Se pretende entonces que la actividad de realización de derechos y la prevención de situaciones que los vulneren, sean la principal actividad del Estado, la sociedad y la familia, a favor de la infancia colombiana, y que, sólo en los eventos en que sea necesario, se recurra a la intervención del sistema de protección contemplado en el proyecto.

Infancia sin violencia: finalmente, cabe mencionar que la Defensoría del Pueblo, durante el mes de mayo, adelantó la campaña “Juguémosle a tener una infancia libre de violencia” en todo el país, mediante el trabajo conjunto de las defensorías regionales y seccionales con las autoridades locales. Se realizaron jornadas de acompañamiento y seguimiento de las denuncias que se presentan de actos de violencia contra la infancia, así como de ejercicios de reflexión sobre los derechos de la niñez y la forma como son vulnerados a través de agresiones ejercidas por adultos, invitando a la comunidad, a las instituciones locales y a los propios niños y niñas, a participar en ella de manera activa y comprometida.⁶

⁶ www.defensoria.org.co

4.2 Marco Conceptual

A continuación se presentan las definiciones teóricas en que se apoya el ejercicio investigativo, a partir de la agrupación de los conceptos en cuatro unidades.

4.2.1 Marco Referencial

Los conceptos en los que se basa esta investigación se apoyan en teorías sociales, que se ocupan del sujeto y de los diferentes fenómenos en los cuales se ve involucrado durante su vida. Para esta investigación se eligieron: la psicología y la pedagogía social.

Psicología Social: esta corriente psicológica analiza y explica los fenómenos que son simultáneamente psicológicos y sociales. Es llamada también la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad. Además la psicología social busca comprender lo que la gente piensa y siente, es una forma de analizar la conducta humana. También puede ser definida como el estudio científico de los procesos psicosociales implicados en la génesis, desarrollo y consecuencia del comportamiento interpersonal.⁷ Psicología social, rama de la psicología que estudia cómo el entorno social influye directa o indirectamente en la conducta y comportamiento de los individuos.

Los psicólogos sociales se interesan por el pensamiento, emociones, deseos y juicios de los individuos, así como por su conducta externa. Los fenómenos psíquicos internos pueden deducirse a partir de ciertas peculiaridades de la conducta y comportamiento externos. La investigación ha demostrado que el individuo es influido por los estímulos sociales al estar o no en presencia de otros y que, en la práctica, todo lo que un individuo experimenta está condicionado en mayor o menor grado por sus contactos sociales.⁸

⁷ www.monografias.com

⁸ Biblioteca de consulta Microsoft Encarta 2006. Todos los derechos reservados.

Pedagogía Social: se define como una práctica social y educativa no formal, que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos. Tres son las funciones principales de la pedagogía social:

- La pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la acción preventiva, que es una anticipación, para evitar que los usuarios se disocialicen. En este sentido, la prevención refuerza o compensa; queda así contextualizada la inclusión defendida de la pedagogía compensatoria en el sistema conceptual de la pedagogía social.
- La pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la ayuda que se ofrece a quienes están en alto riesgo social. Los modos de ayuda son múltiples.
- La pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la reinserción, terapia o curación, como remedio a conductas desviadas, como restablecimiento de la conformidad normativa y como corrección.⁹

4.2.2 Agresión y Agresividad

Esta investigación arrojó como mayor problemática, la manifestación de comportamientos agresivos y violentos en las diferentes relaciones interpersonales que se establecían en el grupo observado, por eso, a continuación se teorizan los aspectos que influyen en la manifestación de dichos comportamientos.

Agresión: por agresión los psicólogos entienden un comportamiento físico o verbal destinado a causar daño. Incluye bofetones, insultos directos e incluso chismes, así como hacer que la gente decida cuánto tiene que dañar a alguien. Se han abarcado tres grandes ideas acerca de las teorías de la agresión: 1) *hay un instinto agresivo de raíces biológicas*, es decir, existe un patrón de comportamiento innato, no

⁹ Revista Fundamentos: Educación y Pedagogía Social.. N° 23. Julio – Septiembre 2005. Una Aproximación al Concepto de Pedagogía Social. JULIAO VARGAS, Carlos. Paginas 29 - 33

aprendido, que exhiben todos los miembros de una especie, en dicho patrón existen influencias de tipo neuronales, genéticas y bioquímicas; 2) *la agresión es una respuesta natural a la frustración*, teoría que afirma que la frustración (entendida como el impedimento de alcanzar una meta) prepara para la agresión y que se da a través de un mecanismo llamado desplazamiento que consiste en redirigir la agresión a un objetivo distinto a la fuente de frustración, y 3) *el comportamiento agresivo se aprende*, teoría que establece que aprendemos el comportamiento social por medio de observar e imitar y a través de recompensas y castigos, este aprendizaje social es el vehículo de la influencia familiar, cultural y mediática sobre la agresión¹⁰. Para Tobeña la agresión puede ser una forma de interactuar, es una de las modalidades que toman las conductas de relación. En la interacción social se dan maneras plácidas y afectuosas; no faltan a sí mismo las fríamente corteses y las distantes o funcionales; y también las hay sutilmente seductoras y manipuladoras. Pero además de esas múltiples formas de interactuar, están las lesivas o agresivas... cuando en una interacción alguien infringe daño a otro, está usando un modo agresivo de conducta que no implica causar lesiones físicas, sólo con producir merma, molestias o perjuicios de cualquier tipo en los demás ya es suficiente.¹¹ En los niños la agresión se convierte en un problema de comportamiento cuando es persistente, se manifiesta en distintos escenarios y se acompaña de una serie de manifestaciones como el comportamiento oposicional, desobediencia, destructividad, agresión intencional hacia otros, involucrarse en peleas frecuentes, “pataletas”, “rabieta” o reacciones explosivas a la frustración, mentiras o trampas, impulsividad. Con alguna frecuencia este patrón de comportamiento se acompaña de hiperactividad, el déficit de atención y algunos de los trastornos del aprendizaje que inciden en el rendimiento académico.¹² Las causas de la agresión en los niños pueden ser por:

- El deterioro económico y social aspectos como la pobreza, el desempleo, la drogadicción y el alcoholismo hacen que el niño pueda ser sometido a patrones

¹⁰ MYERS, David G. Psicología Social. Octava Edición. Mc Graw Hill. México, 2005. Pag 381 – 423.

¹¹ TOBEÑA, Adolf. Anatomía de la Agresividad Humana. De la violencia Infantil al Belicismo. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2001.

¹² KLEVENS, Joanne. Estrategias para la Prevención Temprana de la Violencia en Niños. Municipio de Medellín. Programa de convivencia Ciudadana. Secretaría de Educación y Cultura. Ediciones Gráficas Ltda. Medellín, 2000

violentos en el hogar y él mismo los adopte en sus conductas. De otra parte, este tipo de factores genera en los padres grandes dificultades para el buen cuidado de sus hijos, situándolos en escenas de estrés y lucha por la supervivencia diaria. En consecuencia, la calidad de vida de toda la familia y las relaciones afectivas necesarias para el desarrollo de los menores se ven seriamente afectadas.

- Relaciones familiares o parentales conflictuadas en las cuales hay agresión o privaciones afectivas que hacen que el niño desarrolle sus propios conflictos y acumule resentimientos que tiende a desahogar en otros espacios.
- Patrones inadecuados de autoridad en el hogar o en la escuela que se fundamentan en el autoritarismo o en la permisividad pueden promover la agresión en el niño. Esto puede combinarse con la falta de claridad en las normas, inconsistencia en su aplicación, carencia de supervisión de los niños, etc.
- Formas de autoridad que permiten la discriminación o la presión social negativa sobre el niño lo hacen vulnerable a situarse en el lugar de víctima, lo cual promueve las conductas violentas.
- El ejemplo que los padres y adultos brindan a los niños, su “modelaje”, es otro factor clave en la promoción de la agresión. En su proceso de formación y socialización, los niños asimilan gran cantidad de elementos con base en el “modelaje” que los mayores hacen. En consecuencia, cuando los niños perciben en los mayores patrones de agresión física, verbal o psicológica, pueden integrar dichos patrones en su propio comportamiento.
- Modelos de violencia en la vida real o en la televisión que logran sus objetivos y obtienen satisfacción a través del uso de la agresión. Esto le envía el mensaje de que puede utilizar las mismas herramientas con sus padres y compañeros.
- La etapa evolutiva del niño también influye. En ciertos momentos del desarrollo el niño está descubriendo y explorando su propia agresividad y los efectos de ésta en las relaciones con los demás. Durante estos periodos, es normal que el niño recurra a la expresión de palabras obscenas o frases agresivas. También puede presentar fantasías e imaginación violentas. Si esta transición es tomada con moderación de parte de los padres y adultos, es decir, sin “saltar a reprimirla” ni estimularla, en general, las conductas mencionadas desaparecen y el niño aprende de esta transición.

- La agresión puede ser síntoma de estrés normal o post-traumático. A veces, el niño esta sintiéndose sometido a presiones que exceden su capacidad de manejo. En otros casos se siente abrumado por la vivencia de alguna escena violenta en su propio hogar, en el barrio o en otro lugar. En este caso presenta síntomas de estrés post-traumático. Tanto bajo condiciones de estrés normal como de estrés post-traumático, el niño puede hacer uso de comportamientos agresivos como un intento inconsciente de desahogar su frustración y confusión.¹³

Agresividad: es la tendencia a actuar o a responder violentamente¹⁴. Desde la psicología social la agresividad puede tomar diversas formas de expresión, siempre tendrá como característica más sobresaliente el deseo de herir. El agresor sabe que a su víctima no le gusta lo que está haciendo y, por tanto, no tiene que esperar a que el grupo evalúe su comportamiento como una violación de las normas sociales, sino que la víctima ya le está proporcionando información directa sobre las consecuencias negativas de su acción, lo cual hace que, con frecuencia, se refuercen y se mantengan esas mismas conductas. Es lo que se conoce como "Agresividad hostil o emocional", y habrá que distinguirla de otro tipo de conducta agresiva que no tiene la finalidad de herir, la llamada "Agresividad instrumental", que es "la que sirve de instrumento para...". Es por ello, que hay que distinguir los agresores con orientación instrumental, que suelen ser aquellos que quieren demostrar ante el grupo su superioridad y dominio, de los agresores hostiles o emocionalmente reactivos, aquellos que usan la violencia porque se sienten fácilmente provocados o porque procesan de forma errónea la información que reciben y, además, no cuentan con respuestas alternativas en su repertorio. No son frecuentes los comportamientos agresivos mixtos, es decir, los que reúnen ambas condiciones.¹⁵ La agresividad puede ejercerse de dos formas: la activa que es lo que todo el mundo entiende por conducta violenta. Se caracteriza por una actitud de pisoteo constante y sin escrúpulos hacia los derechos de las otras personas involucradas en el problema. La pasiva que es mucho más difícil de detectar,

¹³ GUTIERREZ GOMEZ, Guillermo. Manual para el trabajo de los maestros. Municipio de Medellín. Secretaría de Educación y Cultura. Programa de Convivencia y Ciudadanía. Ediciones Gráficas Ltda. Medellín, 2001.

¹⁴ Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

¹⁵ GONZALES, María José. Psicocentro. España. 2003

tradicionalmente se consideró que se producía en forma de sabotajes, de la inhibición y crítica y amenaza posterior.¹⁶ Para Tobeña (2001) agresividad es abrir hostilidades contra alguien, es una tendencia a presentar comportamientos dañinos o lesivos (para la integridad física, los bienes o la estima del prójimo) que permite distinguir entre individuos, según manifiesten en mayor o menor grado.¹⁷

Agresividad Infantil: en los niños la agresividad se presenta generalmente en forma directa ya sea en forma de acto violento físico (patadas, empujones) como verbal (insultos y palabrotas). Pero también podemos encontrar agresividad indirecta o desplazada, según la cual el niño arremete contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto. También se presenta la agresividad contenida según la cual el niño gesticula, grita o produce expresiones faciales de frustración. La agresividad puede englobarse dentro de dos tipos de teorías: las activas que ponen el origen de la agresión en los impulsos internos, la cual vendría a significar que la agresividad es innata, que se nace o no con ella; y las reactivas que ponen el origen de la agresión en el medio ambiente que rodea al individuo, como las que son generadas por la frustración; en esta teoría cabe la del aprendizaje social que afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos.

Por otra parte, pueden considerarse como factores influyentes en la agresividad infantil: el contexto sociocultural del individuo y la familia de este. Dentro de la familia, además de los modelos y refuerzos, son responsables de la conducta agresiva el tipo de disciplina a que se le someta. Se ha demostrado que tanto un padre poco exigente como uno con actitudes hostiles que desapruaba constantemente al niño fomenta el comportamiento agresivo en ellos. Las relaciones deterioradas entre los propios padres provocan tensiones que pueden inducir al niño a comportarse de forma agresiva. Dentro del factor sociocultural influyen tanto el tipo de barrio donde se viva, como las expresiones agresivas que allí se escuchan.¹⁸

¹⁶ MYERS, David G. Psicología Social. Octava Edición. Mc Graw Hill. México, 2005. Pag 381 – 423.

¹⁷ TOBEÑA, Adolf. Anatomía de la Agresividad Humana. De la violencia Infantil al Belicismo. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2001.

¹⁸ www.monografias.com (MARSELLACH, Umbert. Psicólogo CERIL)

Violencia: es el ejercicio de la fuerza física, psíquica o moral, directa o indirecta, de alguien o algunos contra algo, alguien o un colectivo. Y si bien la fuerza existe en sí, solo se ejerce para algo. El algo esencial a cuyo servicio está la violencia, es el poder en cualquiera de sus variantes.¹⁹

Maltrato: es toda acción que violenta y atenta contra un derecho, amenaza y deteriora la integridad física, psicológica y emocional, atenta e inhibe el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad, atenta y deteriora la autoestima personal, reprime y censura la diferencia y la singularidad, valiéndose de cualquier medio saca provecho o beneficio a costa del otro, puede o no estar basado en el uso del poder y la fuerza para someter, subyugar y dominar al otro.²⁰ A nivel infantil maltrato es entendido como toda acción u omisión que entorpece el desarrollo integral del niño, lesionando sus derechos; desde los círculos más particulares e íntimos de la familia, hasta el contexto general de la sociedad y donde quiera que ocurra.²¹

4.2.3 Competencias Ciudadanas

En la presente investigación las competencias ciudadanas representaron una herramienta importante de trabajo en lo que concierne a la regulación de comportamientos agresivos. Los elementos que ellas involucran se retoman a continuación, pues fueron necesarios para encontrar aquellos componentes que serían los más efectivos en el momento de intervenir.

Competencia: es esencialmente un tipo de conocimiento, ligado a ciertas realizaciones o desempeños que van más allá de la memorización o la rutina. Se trata de un conocimiento derivado de un aprendizaje significativo. Se presume que las competencias se desarrollan o se complejizan con el impacto de la acción educativa. Saber hacer en un contexto, es decir, el conjunto de procesos cognitivos

¹⁹ Revista Universidad de Antioquia N° 220 Pag. 118 “Violencia y Salud” Saúl Franco

²⁰ www.sicopedagogia.com/articulos

²¹ Protocolo de Atención a la Niñez. Secretaria de Salud Pública. Cali.

y conceptuales que un individuo pone a prueba en una aplicación o resolución en una situación determinada.²²

Ciudadanía: se entiende por ciudadanía la posición o privilegio alcanzado en el ámbito público y social (local, regional y nacional) a través de la práctica de derechos y deberes ciudadanos. De este modo, cuando se habla de la necesidad de formar ciudadanos, se está haciendo referencia a la potenciación de los espacios que permitan que los niños y jóvenes puedan aprender sobre sus derechos, puedan conocerlos, puedan saber los modos de acceder a ellos, pero igualmente que tengan claros cuáles son sus deberes, qué les corresponde, a qué leyes están sujetos, cuáles son los límites de su acción en el ámbito de lo público, cómo pueden participar y cuáles son los mecanismos. La ciudadanía va más allá del simple conocimiento de derechos y deberes, implica una pertenencia, que no sólo es dada por el lugar de nacimiento, sino también por la manera como las personas sienten que son reconocidas, que tienen un lugar, que su palabra, su diferencia y su singularidad cuentan.²³

La ciudadanía hace referencia a la totalidad de la vida y no sólo a una parte de ella; significa ser capaz de instalarse, como la persona que se es, como miembro de la comunidad y ayudar a aquellos con los que uno concurre y prevenirlos de daños. Ciudadanía también tiene que ver con la habilidad para entender los valores propios que se comparten con los otros, y cómo promover igualdad, justicia y compasión y asegurar que eso suceda en la comunidad más amplia.²⁴

Formación Ciudadana: es un ejercicio de interiorización de funciones básicas que llevan a optar y aceptar una representación. Un ciudadano es un actor de ciudad, es un agente en un espacio colectivo, es el sujeto que se siente actor en un espacio social en donde asume una serie de responsabilidades relacionadas con la representación, la solidaridad y la adecuación a las necesidades de lo que supone el bien común. Se trata del desarrollo de un proceso permanente desde la niñez para

²² MONTAÑAGALAN, Marco Fidel. Logros y Competencias Básicas por Grados. ABC del Educador. Capítulo 4. Bogotá 2002.

²³ Documento Escuela, Ciudadanía y Participación.

²⁴ HASTE, Helen. Educación, Empoderamiento y Política. Tomado de Comprensiones sobre Ciudadanía. Bogotá: MEN, Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.

formar al sujeto como persona que tiene una opinión. Es esencial que el niño aprenda a vivir en colectivos, respetando su desarrollo personal, y propender a que este de al interior de formas organizacionales teniendo claro el trabajo que se requiere para participar en ellas. Educación ciudadana es educar en derechos, en responsabilidad, en el respeto a lo que los otros pueden reclamar, en la capacidad de expresar y reconocer mensajes que pueden ser de diferentes tipos: escritos, orales, gestuales, que permiten entender lo que el otro está diciendo y lo que significa un gesto propio frente a los demás.²⁵

Democracia: desde la antigua Grecia es entendida como gobierno del pueblo. La democracia no sólo es un concepto o una teoría, es una forma de ver el mundo, es un modo de vivir y de convivir, es una decisión que toma la sociedad para establecer un orden, unas normas, unas leyes que conlleven a la dignidad de sus miembros. La democracia es un sistema de participación, donde la sociedad hace parte del proceso de toma de decisiones y es un sistema pluralista que permite que existan varias opciones políticas, con las cuales los ciudadanos se sientan identificados.²⁶ Dewey expresa que la democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente. La extensión en el espacio del número de individuos que participan en un interés, de modo que cada uno ha de referir su propia acción a la de los demás y considerará la acción de los demás para dar pauta y dirección a la propia, equivale a la supresión de aquellas barreras de raza, clase y territorio nacional que impiden que el hombre perciba la plena significación de su actividad.²⁷

Participación Ciudadana: es la presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos. Es un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados,

²⁵ PINTO, Luisa. De la Escuela a la Sociedad Educadora: La Formación Ciudadana en la Escuela. Tomado de Comprensiones sobre Ciudadanía. Bogotá: MEN, Cooperativa Editorial Magisterio, 2005

²⁶ RIAÑO LESMES, Hernando. Formación, Democracia y Ciudadanía. Ediciones Voluntad. Bogotá, 2004

²⁷ DEWEY, John. Democracia y Ecuación. Una Introducción a la Filosofía de la Educación. Madrid. Ediciones Morata, 1997

que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirles su pleno desarrollo como ser humano y en la comunidad en la que se desenvuelva.²⁸

Competencias Ciudadanas: permiten a los ciudadanos contribuir activamente en los procesos democráticos y comprender la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad.²⁹ Las competencias ciudadanas son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos respeten y defiendan los derechos humanos, contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional. En resumen, las competencias ciudadanas se refieren a saber interactuar en una sociedad democrática.³⁰

Para el desarrollo de las competencias ciudadanas hay tres aspectos que deben considerarse, ellos son:

- **Convivencia y paz:** es la capacidad de un ciudadano de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos, sólo implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas, es decir, lograr encontrar por medio del diálogo y la negociación salidas al conflicto en las que los intereses de todas las partes resulten de alguna manera favorecidos.
- **Participación y responsabilidad democrática:** implica que todos los miembros de una sociedad deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto a nivel macro (los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses)

²⁸ RIAÑO LESMES, Hernando. Formación, Democracia y Ciudadanía. Ediciones Voluntad. Bogotá, 2004

²⁹ www.colmbiaaprende.edu.co

³⁰ En este trabajo distinguimos los conocimientos de las competencias cognitivas. Los conocimientos se refieren al manejo de cierta información, mientras que las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, como por ejemplo identificar distintas consecuencias que podría tener una decisión.

como en el nivel micro (los ciudadanos involucrados participan directamente en las decisiones y acuerdos que se construyen)... Un ciudadano competente debe ser capaz de usar los mecanismos democráticos para participar en las decisiones que los afectan, para que sus posiciones e intereses sean escuchados, y para transformar lo injusto que encuentra a su alrededor.

- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: implica que un ciudadano competente evite cualquier tipo de discriminación y promueva el respeto y la valoración por la diferencia; contribuye a frenar maltratos, discriminaciones y violaciones de los derechos humanos, inclusive si esos maltratos hacen parte de prácticas aceptadas como normales por un grupo social o cultural... Un ciudadano competente reconoce sus múltiples identidades y valora las de los demás.³¹

Cada uno de estos grupos representa una dimensión fundamental de la ciudadanía tal y como es concebida en la Constitución Política de 1991 y en la Ley General de Educación 115 de 1994. Por razones de claridad, estos tres grupos de estándares se presentan diferenciados. Sin embargo, se reconoce que existen múltiples intersecciones y relaciones entre ellos.

Las competencias ciudadanas se pueden diferenciar en distintos tipos como lo son:

Las competencias comunicativas: son habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en general, y comprender aquello que los demás ciudadanos buscan comunicar. Algunas de estas competencias son:

- Saber escuchar o escucha asertiva: implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados. De esta manera se logran establecer relaciones más genuinas y llegar a acuerdos más fácilmente.
- Asertividad: es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, pero

³¹ CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: De los estándares al Aula. MEN. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2004.

evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones. No solamente facilita la comunicación clara y directa entre las personas sino que contribuye a que se respeten tanto sus derechos como los de los demás ciudadanos.

- Argumentación: es la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente.³²

Las competencias cognitivas: son capacidades para realizar diversos procesos mentales, es decir, llevar a cabo procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía. Algunas de estas competencias cognitivas son:

- Toma de perspectiva: es la habilidad para ponerse en los zapatos de los demás y de esta manera lograr acuerdos de beneficio mutuo e interactuar pacífica y constructivamente.
- Interpretación de intenciones: es la capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás. Cuando una persona tiende a interpretar de manera hostil dichas intenciones, es muy probable que recurra fácilmente a la agresión, deteriorando las relaciones y la convivencia.
- Generación de opciones: es la capacidad para imaginarse creativamente muchas maneras de resolver un conflicto o un problema social.
- Consideración de consecuencias: es la capacidad para considerar los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción. Estas consecuencias pueden ser para sí mismo, personas cercanas, personas lejanas o inclusive para animales o medio ambiente.
- Metacognición: es la capacidad para mirarse a si mismo y reflexionar sobre ello. Es fundamental para la ciudadanía ya que permite tener un manejo de sí mismo, identificar los errores que se cometen en la interacción con el otro y corregir el comportamiento propio.
- Pensamiento crítico: es la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información. De esta manera se puede cuestionar lo que ocurre en la sociedad e identificar cómo la realidad podría ser distinta a como es actualmente.³³

³² Ibíd. Pág. 23

³³ Ibíd. Pág. 21

Las competencias emocionales: son las capacidades necesarias para identificar y responder ante las emociones propias y las de los demás. Algunas de ellas son:

- Identificación de las propias emociones: es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismo, esto ayudará a responder ante algunas situaciones sociales de maneras más competentes.
- Manejo de las propias emociones: permite que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones y no permitir que ellas las manejen.
- Empatía: es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con o que puedan estar sintiendo otros. Esta competencia puede ayudar a evitar que las personas maltraten a otros.
- Identificación de las emociones de los demás: es la capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran. ³⁴

4.2.4 Los Factores de Riesgo y de Protección

Finalmente se encuentran las teorías que hacen referencia a los aspectos que ponen en riesgo la integridad y el desarrollo de los niños y las niñas, y las diferentes maneras que existen de prevenir o ayudar a contrarrestar el posible daño que se les puede causar en la exposición a dichos factores de riesgo.

Niños Vulnerables: para la UNICEF los niños y niñas que son considerados vulnerables son aquellos que carecen de la protección más inmediata con que cuenta un niño, los progenitores. Entre los casos más comunes figuran los niños que, con carácter transitorio o permanente: han perdido a sus progenitores, han perdido el contacto con sus progenitores, han sido separados de sus progenitores por detención de alguno de ellos, han sido colocados en centros de acogida por sus progenitores debido a deprivación económica. Si bien las causas pueden variar

³⁴ Ibíd. Pág. 22

enormemente, la separación de los progenitores y de la familia resulta por lo general perjudicial para el bienestar y desarrollo del niño. Los niños y niñas que carecen de la ayuda y protección de una persona adulta suelen ser más vulnerables y corren un mayor riesgo de padecer violencia, discriminación y otros abusos.³⁵

Factores de Riesgo: son los que llevan directamente hacia un desorden (leve o severo) se dividen en distales y proximales. Los factores dístales son denominados macrosociales y no afectan directamente al niño, pero tienen un efecto sobre algunos de los procesos o comportamientos que ocurren a nivel proximal. Los factores proximales interactúan directamente con el sujeto, las experiencias que provocan una misma variable proximal pueden ser percibidas de manera diferente por distintas personas.³⁶ También se consideran como agentes internos o externos, o situaciones que hacen más probable que una enfermedad, evento o lesión suceda. Respecto al niño estos son:

- Niños no deseados.
- Bebés prematuros o con hospitalización prolongada.
- Retraso mental o parálisis cerebral.
- Deformidad física.
- Enfermedades crónicas.
- Alteraciones en el desarrollo Psicomotor.

Respecto a los padres y a la familia:

- Padres o cuidadores con antecedentes de maltrato o privación psicoafectiva en su infancia. Poca tolerancia al estrés y a la frustración.
- Pobre socialización, baja autoestima.
- Padres jóvenes e inmaduros.
- Falta de información e inexperiencia específica sobre la crianza de los niños.
- Crisis familiares por necesidades básicas insatisfechas.

³⁵ www.unicef.org/spanish/proteccion

³⁶ KOTLIARENCO, María Angélica. CÁCERES, Irma. FONTECILLA, Marcelo. Estado del Arte en Resiliencia. 1997.

- Tolerancia frente al castigo con dolor, como método educativo. Padres o adultos que utilizan cualquier instrumento para su aplicación sin tener en cuenta los daños físicos y emocionales que puedan causar a los niños.
- Ignorancia de padres o adultos frente al desarrollo de los niños, generando expectativas distorsionadas frente a ellos.
- Disfunciones en la familia.
- Alteraciones en el sistema de vinculación afectiva Padres-Hijos, generando rechazo, tardanza en los cuidados, malos tratos, baja expresión de afecto con el niño.
- Negligencia.
- Factores de predisposición, especialmente asociados con el ser padrastro o madrastra.
- Uso de alcohol o drogas, enfermedades mentales, trastornos emocionales o de personalidad.

Respecto a circunstancias, situaciones y factores sociales.

- Desempleo.
- Baja escolaridad.
- Hacinamiento.
- Desequilibrio económico y social.
- Consideración del niño como un estorbo; tanto para los planes de esparcimiento, como de crecimiento personal y económico.
- Migraciones campo-ciudad.
- Niños víctimas de fuego cruzado.
- Inestabilidad política y económica.
- Corrupción.
- Pérdida de valores.
- Tolerancia social al maltrato.

Aunque por sí solos los factores de riesgo no inducen al maltrato, pueden llegar a desencadenar, e inclusive a reducir, el umbral de tolerancia del adulto frente a las manifestaciones características de los niños.³⁷

Los factores de riesgo altamente correlacionados a comportamientos agresivos tempranos y persistentes que se han manifestado antes de los seis años, incluyen educación limitada, ingresos familiares bajos, escasas oportunidades de empleo, residencia en barrios marginales, familias con sólo uno de los padres presente, historia de maltrato infantil, maternidad temprana, antecedentes criminales de padres o hermanos, malas condiciones de vivienda, crianza con mala supervisión, reglas laxas, desatención, negligencia física y abandono.³⁸ Y en jóvenes con historia de comportamientos agresivos se ha encontrado que estos se diferencian de sus compañeros de clase en que se identifican con la violencia, es decir la justifican y utilizan con más frecuencia, se la llevan mal con sus profesores y son percibidos como agresivos; perfil que refleja como causas posibles de la violencia la dificultad para sentirse aceptado y reconocido por la escuela y el sistema social en el que se incluye.³⁹

Factores Protectores: son la reducción del impacto a la vulnerabilidad que se producen al comprender más ampliamente el significado de peligro, haber tenido gradual exposición a este tipo de situaciones con posibilidad de responder efectivamente o contar con el respaldo necesario y aprender a desarrollar alternativas de respuesta que no sean destructivas, recibir de adultos significativos los modelajes apropiados para el desarrollo de respuestas para la solución de problemas que son parte del devenir humano. La posibilidad de establecer una autoestima positiva, basada en logros, cumplimiento y reconocimiento de responsabilidades, oportunidades de desarrollar destrezas sociales, cognitivas y emocionales para enfrentar problemas, tomar decisiones y prever consecuencias, incrementar el locus de control interno (esto es reconocer en sí mismo la posibilidad

³⁷ Protocolo de Atención a la Niñez. Secretaria de Salud Pública. Calí.

³⁸ DORADO MESA, M.; BALLABRIGA, M.C. Jone. La conducta agresiva en preescolares: revisión de factores implicados y evolución. 2001.

³⁹ DÍAZ-AGUADO, M. J. Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Volumen dos. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Programa de intervención y estudio experimental. Madrid. 2004. Páginas 37 - 40.

de transformar circunstancias de modo que respondan a sus necesidades, preservación y aspiraciones) son factores personales protectores que pueden ser fomentados.⁴⁰

- Factores familiares: son los más importantes. La familia que desee proteger a sus hijos deberá ser responsable, estar estructurada, ser afectiva, comunicadora y comprensiva ante ciertas situaciones de los hijos. Además existirá una autoridad “afectiva”, compartida y responsable. Los padres y la familia en general deben ser modelos ejemplarizadores en el no consumo de sustancias tóxicas. Son bien conocidas las repercusiones de la drogadicción de los padres en los hijos no sólo por los efectos patológicos durante embarazo y parto sino también en los periodos de recién nacido, lactante y años posteriores ocasionando múltiples efectos médicos y sociales. Es obligada la prevención de la drogadicción en la familia para evitar la desaparición del primer factor protector en el desarrollo psico-social del niño. La disfunción familiar y las separaciones matrimoniales en creciente aumento pueden llegar a constituir una epidemia. Hay que destacar que las familias con conflictos predisponen a que los hijos tengan más problemas que las familias en que no hubo ruptura.
- Factores sociales y culturales: una sociedad justa, equilibrada, que trata de amparar a todos sus miembros, que promueve la Educación para la Salud, la Educación Ambiental y la Educación para la Paz y la Convivencia ejercerá un valioso efecto protector en el desarrollo psico-social del niño y del adolescente.
- Factores escolares: es de importancia vital el papel protector que ejerce la escuela en el desarrollo psico – social de los niños y adolescentes. En la escuela también se debe prevenir la violencia haciendo asambleas de aula dentro de las tutorías en las que se expongan los problemas y se adopte una cultura de la no violencia para resolver las tensiones y los conflictos rompiendo la conspiración de silencio que impide que se atajen desde el principio estas acciones destructivas. Además en la escuela deben converger educadores, padres y alumnos para la Educación de la salud, para la paz, la convivencia y la ética. Es muy importante actuar en la prevención del fracaso escolar que puede conducir a un cuadro

⁴⁰ www.cinterfor.org.uy

depresivo que a veces es duradero al “focalizar” en ésta situación la imagen que tiene de sí mismo acabando en una neurosis de fracaso.

En resumen es necesario que todos los ámbitos en los que se desenvuelve el niño estén unidos para mejorar la autonomía, la autoestima y hacer una orientación social positiva; buscar la cohesión, el afecto, la unión de la familia; y procurar que existan sistemas externos de apoyo.⁴¹

Tres Niveles de Prevención: Primaria: trata de impedir la aparición del maltrato en la población abordando las cuestiones que afectan a poblaciones enteras. Secundaria: comprende intervenciones para las personas expuestas. Terciaria: se produce cuando surge un problema para remediar los efectos, de modo que no se repitan.⁴²

Instituciones de Protección: Resolución Número 001489 18 JUL. 1980

ARTÍCULO QUINTO. Definición: De conformidad con el artículo setenta del Decreto Reglamentario Nº 2388 de 1979, se entiende por protección especial el tratamiento integral, legal, nutricional, y social que se proporciona

- Al menor abandonado y/o en peligro físico y/o moral.
- Al menor abandonado con limitaciones físicas y/o mentales.
- Al menor con problemas de conducta por violación de la ley o desadaptación social.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Centros de protección: Se entiende por centros de protección, los que suplen carencias familiares de los menores, a través de una atención integral que permita su socialización y adecuado desarrollo, para que puedan llegar a desempeñarse como adultos responsables.

En estos centros atenderán menores de 0 a 18 años.

⁴¹ www.comtf.es/pediatría

⁴² GOMEZ, Domingo E. Salud y Prevención. Universidad de Santiago de Compostela. España 1996

ARTÍCULO VIGESIMO CUARTO. Para el cabal cumplimiento de sus objetivos las Instituciones de protección especial, deben programar y realizar con los menores actividades sustitutivas de la vida en familia, salud, docencia y velar por la integración del menor y su familia y a la vida en comunidad, de conformidad con lo indicado en los manuales de organización y funcionamiento de las instituciones de protección y reeducación expedidos por la Subdirección Técnico de Protección del ICBF.⁴³

⁴³ www.icbf.gov.co

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Tipo de Investigación

Este proyecto ha sido enmarcado dentro de la investigación cualitativa la cual es eminentemente humanista, porque estudia a la persona desde un ángulo personal, que siente y experimenta en las luchas cotidianas y se interesa por conocer lo que piensa la gente común; se identifica con el saber cotidiano, que esta más cercano a nuestra vida diaria, que busca recuperar lo cotidiano que se circunscribe a ese pequeño mundo cuyos horizontes se definen diferencialmente de acuerdo con la experiencia y la historia de vida de cada sujeto. Lo cotidiano es lo que se reproduce cada día y está de la mano con nuestras relaciones de trabajo, con la familia y todos los aspectos que diariamente vincularán al individuo con su contexto y el medio donde vive y actúa. Su objeto de estudio son las vivencias de los grupos sociales en sus contextos. La acción comunicativa en este caso debe estar regida por metodologías y técnicas participativas, discursivas que privilegien el diálogo. Finalmente la relevancia de la información obtenida en la investigación cualitativa no está dada por la adhesión mayoritaria de sus actores sociales, sino por su significancia en el proceso de la reconstrucción.⁴⁴

Esta también busca democratizar la producción, la circulación y apropiación de los conocimientos involucrando procesos de devolución y socialización de avances. Así mismo procura ubicar el análisis de los problemas en el contexto histórico y social en el que se ubican, lo que permite una ampliación en el orden de la comprensión y la acción social.⁴⁵

De otro lado se escogió el estudio explicativo ya que este permitió establecer relaciones de causalidad o de contingencia en el fenómeno estudiado. Se entiende

⁴⁴ PRADA DURAN, Miriam. Métodos y Técnicas de Investigación. Facultad de educación. Fundación Universitaria Luis Amigó.2003

⁴⁵ TORRES CARRILLO, Alfonso. Estrategias y Técnicas de Investigación Cualitativa. Bogotá. 1998.

por estudios explicativos aquellos que buscan las razones y los mecanismos por los cuales ocurren los procesos estudiados. Las explicaciones obtenidas en estos estudios pueden ser inferidas de observaciones previas u obtenidas mediante procesos de razonamiento deductivo o inductivo. En este tipo de estudio la pregunta se plantea en términos de la búsqueda de causas, razones o condiciones que originan y mantienen una situación o fenómeno.⁴⁶

En cuanto a la estrategia de investigación se seleccionó la estrategia fenomenológica ya que ésta estudia:

- Las realidades como son en sí, lo cual permite que estas se manifiesten por sí mismas, sin construir su estructura desde fuera, sino respetándola en su totalidad.
- Estudia los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por la persona. Una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, es decir una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano.
- Se centra en estudiar esas realidades vivenciales que son poco comunicables, pero que son determinantes para la comprensión de la vida social y psíquica del ser.
- Busca entender directamente al sujeto, sin hacer pasar los fenómenos directamente por la conciencia del investigador.
- Su objetivo es lograr la descripción del fenómeno en un estudio que resulte lo más completo y al mismo tiempo refleje la realidad vivida por cada sujeto, su mundo y su situación en la forma más auténtica.
- Es un enfoque o estrategia cualitativa que trata de comprender la naturaleza del ser, la experiencia vivida a través de "la ventana del lenguaje" (BAILEY, HILL) Los estudios fenomenológicos pretenden dar cuenta de la esencia del significado, el investigador presenta las interpretaciones de la experiencia vivida sin un desarrollo teórico.⁴⁷

⁴⁶ HURTADO de BARRERA, Jacqueline. El Proyecto de Investigación Holística. Bogotá. 2002.

⁴⁷ PRADA DURAN, MIRIAM. Métodos y Técnicas de Investigación. Facultad de educación. Fundación Universitaria Luis Amigó. 2003

Se escogió esta estrategia debido a que esta va a permitir estudiar el fenómeno de la agresión de la población de la Fundación Ángel de la Guarda, a partir de la lectura de la realidad observada la cual se espera que arroje información relevante desde las percepciones y experiencias de cada uno de los sujetos involucrados.

5.2 Descripción de la Población

El proceso investigativo se llevó a cabo principalmente con una población de 22 niñas entre los 5 y los 12 años edad, que se encuentran institucionalizadas en la Fundación Ángel de la Guarda de la ciudad de Medellín, las cuales han sido expuestas a diferentes factores de riesgo como lo son: la desescolarización, el abuso sexual, el maltrato, la pobreza, el desplazamiento, el abandono, entre otros. Las relaciones que establecen con el otro se basan en la agresión en todas sus manifestaciones, generando esto constantes conflictos en la dinámica interna de la Fundación.

Universo: Fundación Ángel de la Guarda

Muestra: se seleccionó un grupo de veintidós niñas entre los 5 y los 12 años de edad con antecedentes de exposición a diferentes factores de riesgo, pertenecientes a un nivel socioeconómico bajo (especialmente estratos 0, 1 y 2) y cuya condición actual es de institucionalización en la Fundación Ángel de la Guarda que se encuentra ubicada en el barrio Santa Mónica de la ciudad de Medellín.

Además también se incluye en este grupo a los padres o acudientes (que suman 12 personas) y a las coordinadoras (2 personas) que están a cargo del cuidado de las niñas al interior de la Fundación, ya que se considera determinante su participación y sus aportes en el proceso investigativo, pues de esta manera se podrá llevar a cabo un trabajo que tenga efectos significativos en la dinámica institucional y así, pueda tener eco en todos los ámbitos en donde éstas niñas se desenvuelven.

Tabla de información (padres, acudientes, coordinadoras)

Sexo		Edad				Nivel Educativo			Estrato Social			Parentesco con la niña		
F	M	20-30	30-40	40-50	50-60	B.Primaria	B.Secundaria	Univer/Tecnol	0-1	2-3	4-5	Padres	Acudientes	Coordinadoras
11	3	2	4	6	2	11	3	0	9	5	0	6	6	2

Tabla de información (niñas de la FAG)

Edad			Nivel Educativo		Estrato Social		
0 - 5	5 - 10	10 - 12	B. Primaria	B. Secundaria	0 - 1	2 - 3	4 - 5
2	15	5	22	0	18	4	0

Criterios de Inclusión y de Exclusión:

Inclusión:

Para hacer parte de la población de estudio es necesario:

- Pertener al sexo femenino.
- Tener entre 4 y 12 años de edad.
- Estar institucionalizada.
- Manifestar continuos comportamientos agresivos.
- Estar expuesta a significativos factores de riesgo familiares como maltrato, violencia, pobreza, bajos niveles socioeconómicos y educativos, familias descompuestas, antecedentes penales de los padres, entre otros.
- Desconocer el concepto de Competencias Ciudadanas.

Exclusión:

Se excluye de la población a quienes:

- Pertenezcan al sexo masculino.
- Estén por fuera del rango de edad determinado.
- No estén institucionalizadas.
- No manifiesten continuos comportamientos agresivos.
- No estén expuestas a significativos factores de riesgo familiares.

Se eligió esta población en vista de que en prácticas anteriores se observó que en la formación de niños y niñas es fundamental llegar a otros espacios como son la familia y la comunidad, quienes son los que refuerzan los procesos que se adelantan desde la escuela. De ahí que se buscara un lugar donde la línea de investigación, Prevención de la Agresión, pudiera trascender a las familias y por ende generar un impacto positivo en las comunidades.

Así mismo se eligió el grupo de niñas, ya que se observó que además de manifestar frecuentes comportamientos agresivos, se encontraban relegadas con respecto a la inclusión al sistema educativo, es decir, sus edades no coincidían con el grado de escolaridad al que por desarrollo debían pertenecer, del mismo modo su nivel emocional no era consecuente con su desarrollo físico, resultado de la exposición a factores de riesgo.

5.3 Informe sobre el Proceso de Investigación

El proceso de investigación partió de la construcción de la pregunta que tenía como eje central el acatamiento de las normas de convivencia, sin embargo al tener mayor contacto con la población se descubrió que la problemática en sí tenía que ver directamente con el desconocimiento parcial de aquellos saberes básicos que se deben tener para una sana convivencia, a lo que se le denomina Competencias Ciudadanas, de ahí que se pasara a elaborar una serie de preguntas donde se recogieron elementos entre los cuales esta la formación pedagógica como aporte desde la formación académica y saber específico, la prevención de la agresión como línea de la investigación del proyecto y las Competencias Ciudadanas como la problemática detectada en la población objeto de estudio, para llegar finalmente a la formulación de la pregunta ¿Cuál es la contribución de la formación pedagógica en Competencias Ciudadanas en la regulación de comportamientos agresivos en una población expuesta a diferentes factores de riesgo?. Después de tener claridad respecto a la pregunta de investigación, se procedió a elaborar los objetivos, los cuales se construyeron intentando crear una jerarquía lógica para tener un mapa o ruta a seguir en la comprensión y desarrollo del proceso investigativo.

De otro lado, para iniciar este ejercicio investigativo se realizó una revisión documental exhaustiva alrededor de los temas *competencias ciudadanas y agresión*, esto para conocer las investigaciones y los estudios existentes en torno a dichos temas, con el fin de tener un panorama más amplio y así poder determinar la viabilidad y pertinencia del presente planteamiento. En cuanto al marco teórico este se fundamentó en la pedagogía y la psicología social, como bases para la definición de los términos involucrados de manera directa con el planteamiento, aunque también se muestran algunas definiciones desde el psicoanálisis, sólo con la intención de proporcionar otras miradas para ampliar la visión de algunos conceptos, no obstante la psicología social es el eje que sostiene el ejercicio investigativo.

5.4 Plan de Análisis

En una etapa inicial se escogió el centro de práctica, el cual debía tener alguna relación con la línea de investigación que para este caso fue “Prevención Temprana de la Agresión”.

El lugar escogido fue la fundación de protección “Ángel de la Guarda”, puesto que allí se conjugaban variables como la institucionalización, la convivencia cotidiana y la unión de diferentes historias particulares que tienen en común episodios de maltrato, que aunadas con factores como la falta de educación y de normas, desencadenan comportamientos agresivos al interior de la institución.

La población de dicha fundación está constituida por niñas entre los 5 y los 12 años de edad, provenientes de familias descompuestas pertenecientes a los estratos 0, 1 y 2, y que por sus antecedentes de marginación socioeconómica apenas comienzan a tener un acercamiento al sistema educativo.

Para iniciar el ejercicio investigativo se realizó un proceso de diagnóstico para recoger información y así poder determinar la problemática que guiaría dicho

ejercicio. Para lograr esto se realizaron actividades lúdicas y plásticas en las cuales se hizo énfasis en el trabajo en grupo y el diálogo - reflexión; estas estrategias permitieron observar en las niñas cierto grado de desconocimiento alrededor de algunos elementos de las Competencias Ciudadanas, reiterados comportamientos agresivos entre ellas y apatía a la norma.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se formuló una primera pregunta que tenía como base la relación con la norma, no obstante esta pregunta se transformó a medida que avanzaba el ejercicio investigativo, ya que se evidenció, que era más apremiante la pregunta por las competencias, sin embargo esta pregunta tampoco llenó las expectativas, ya que carecía del componente pedagógico. De ahí que surgiera una tercera pregunta en donde se interrogaba por la contribución de la formación pedagógica en Competencias Ciudadanas en la regulación de comportamientos agresivos.

Conociendo ya la problemática se diseñaron los instrumentos para obtener información mas concreta y de primera mano, de esta manera los instrumentos contruidos fueron:

- 1 formato de entrevista semiestructurada para las niñas.
- 1 formato de entrevista semiestructurada para padres de familia. El primero de estos formatos se reestructuro debido a que en la validación fue evidente que no daba la información suficiente, este fue aplicado con una persona en igualdad de condiciones a las de los padres, pero en otro contexto. El segundo formato, el reestructurado fue el que se aplicó en el grupo focal.
- 2 guías de observación.
- Diarios de campo.

Con la aplicación de estos se obtuvo información significativa que permitió iniciar el proceso de sistematización, el cual se realizó con un método artesanal, que consistió en hacer una categorización inductiva de donde salieron las categorías de agresión y Competencias Ciudadanas, luego se hizo un lectura minuciosa de la información arrojada en la aplicación de los instrumentos, a esta se le hicieron unos memos, los

cuales permitirían en otra etapa del proceso, recordar elementos significativos para el análisis. Seguidamente se realizó la categorización deductiva, donde se complementaron las categorías ya existentes a nivel de las subcategorías y donde surgieron otras categorías como: relación con la norma y prevención. En este mismo proceso se asignaron códigos a las subcategorías para hacer más ágil la jerarquización de la información.

Por otra parte, se efectuó una triangulación con la información obtenida en la aplicación de los diferentes instrumentos, esto con el fin de hallar relaciones entre una categoría y otra, a partir de ella se elaboró el informe de los hallazgos el cual contiene la información organizada jerárquicamente según la importancia tanto para los informantes como para el eje de la investigación. Finalmente se realizó la discusión, con el fin de cotejar los resultados obtenidos con la teoría que ayuda a analizarla y a validarla.

5.5 Instrumentos de Recolección de la Información

Para recolectar información que posibilitó el trabajo investigativo, fue necesario tener presente diferentes instrumentos como:

El Diario de Campo: sirve como monitor donde se anotan impresiones, hipótesis, dudas para luego reafirmarlas; el diario propicia el desarrollo de niveles de descripción de todas las situaciones ocurridas día a día, estimula la categorización de la realidad, para ir mas allá de la simple intuición, el hecho de escribir reestructura los estados de conciencia e interpretación. Mediante este el investigador deja evidencia escrita a través de significados, percepciones, vivencia de los actores en sus contextos naturales, además permite establecer relaciones, ahondar en significados y sobre todo conectarse con la experiencia vivida.⁴⁸

⁴⁸ MUÑOZ GIRALDO, José Federman. Competencias Investigativas para profesionales que forman y enseñan. U de A. Pagina 157- 172

La Entrevista Semiestructurada: en esta se agrupan todas las entrevistas con un grado intermedio de estructuración, este grado de estructuración debe entenderse como un continuo entre dos polos, el de la entrevista estructurada y el de la entrevista abierta, esta posee un esquema establecido, pero no se explicitan de forma tan rígida las preguntas a formular, habiendo también preguntas abiertas.⁴⁹

El grupo focal: es una técnica utilizada en la investigación social. Es una técnica de exploración donde se reúne un pequeño número de personas guiadas por un moderador que facilita las discusiones. Esta técnica maneja aspectos Cualitativos. Los participantes hablan libre y espontáneamente sobre temas que se consideran de importancia para la investigación. La reunión del grupo focal es dirigida por un moderador que utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo. La guía de discusión contiene los objetivos del estudio e incluye preguntas de discusión abierta. Para determinar cuántos grupos se necesitan, primero es necesario recopilar la información pertinente, generar hipótesis del tema en estudio y continuar la organización de grupos hasta que la información obtenida esté completa. El tamaño aceptable para un grupo focal ha sido tradicionalmente de ocho a diez participantes. Pero existe la tendencia hacia grupos más pequeños según el fin establecido; es decir, con los grupos grandes se obtienen más ideas y con los grupos pequeños se profundiza más en el tema. Como apoyo, en esta técnica se utilizan observadores, equipos de grabación de audio o vídeo, que ofrecen un ambiente privado, cómodo y de fácil acceso. En algunos lugares los grupos focales duran todo el día o medio día. Sin embargo, como regla general, el grupo focal no debería durar más de dos horas. Los participantes deberán sentarse de forma que se promueva su participación e interacción.⁵⁰

La Observación Participante: permite obtener la información del comportamiento tal y como ocurre. Implica ir más allá de la recolección de la información para ligar la reflexión teórica y metodológica desde el principio de reflexividad. Esta estrategia permite llegar profundamente a la comprensión y explicación de la realidad en la cual el investigador participa de la situación que quiere observar, es decir, penetra

⁴⁹ CASTILLO ARREDONDO, Santiago. CABRERIZO, Diago. Evaluación Educativa y Promoción Escolar. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. 201-229.

⁵⁰ <http://members.fortunecity.com>

en la experiencia de los otros y pretende convertirse en uno más, analizando sus propias reacciones, intenciones y motivos con los demás. El investigador mediante esta estrategia tiene que reconstruir la realidad del otro, desde el otro: ver lo que él ve, conocer lo que él conoce, y pensar en la lógica de pensamiento que él piensa. También tiene que ver lo que el otro no ve: contextualizar la información, analizar los patrones de comportamiento, los denominadores comunes. Esta estrategia proporciona y genera datos que de otra manera serían imposibles de obtener, es decir, la observación es independiente de la capacidad y deseo del sujeto de informar.⁵¹

5.6 Diseño de los Instrumentos

Debido a que el enfoque de la investigación busca documentar un fenómeno social en un grupo determinado, se privilegiaron aquellos instrumentos que permitieran recoger información tanto de la cotidianidad de los involucrados (diarios de campo, protocolo de observación), como sus creencias, conocimientos y percepciones (guía de grupo focal, entrevistas semiestructuradas).

En un primer momento, cuando se inició el contacto con la población, se definieron claramente los criterios que se abordarían desde el diario de campo para el registro sistemático de los encuentros. En un segundo momento se diseñó como instrumento para recoger información de los padres de familia, un formato de entrevista (ver anexo 1) que se aplicó a una persona en igualdad de condiciones, en un contexto similar, el cual dejó como resultado poca información respecto a lo que se buscaba, también se detectó que más que preguntas abiertas, estas tendían a ser cerradas; por lo que se elaboró un segundo formato (ver anexo 2), el cual le permitía a los padres de las niñas ser más abiertos en las respuestas y por ende, obtener mayor información, a su vez también se montó un protocolo de observación del grupo focal para complementar la información dada por los asistentes a dicho grupo (ver anexo 3).

⁵¹ VELEZ, Olga Lucía. GALEANO, María Eumenlia. Investigación Cualitativa: Estado del Arte. U de A. CISH. Medellín, 2000. Página 27.

En tanto al instrumento que se aplicó con las niñas (ver anexo 4), éste también pasó por el mismo proceso del anterior, con la diferencia de que este último si arrojó los resultados esperados, así que no necesitó ser modificarlo. Se elaboró un protocolo de observación (ver anexo 6), el cual se fue construyendo y complementando a partir de la lectura de elementos que surgieron en los registros del diario de campo. Finalmente se realizó un formato o carta de consentimiento informado, en la cual se pidió autorización a los padres de las niñas para utilizar la información recogida con los diferentes instrumentos (ver anexo 7).

5.7 Consideraciones Éticas

Cualquier actividad de investigación en la que participen seres humanos plantea ciertos dilemas sobre lo éticamente correcto o incorrecto de determinadas actuaciones. En el ámbito de la educación donde trabajan e investigan profesionales de muy diversa naturaleza, y con perspectivas teóricas y metodológicas variadas, las proposiciones éticas se multiplican y particularizan.

No todos los medios, que en un momento dado están al alcance del investigador educativo, son lícitos para llevar a cabo sus fines. Existe toda una serie de derechos que no deben ser quebrantados para no atentar contra la convivencia, la dignidad, la privacidad y la sensibilidad de personas. Al mismo tiempo, la integridad de multitud de instituciones (centros educativos, hospitales, prisiones...), que pueden ser escenario de diferentes investigaciones educativas, debe ser preservada.

Particular atención merece la investigación educativa que está en contacto con menores, con personas con necesidades especiales o con poblaciones por algún motivo desfavorecidas, que son más fácilmente vulnerables.

Otro aspecto a tener en cuenta es que prácticas no correctas éticamente, o *malas prácticas*, pueden poner en entredicho, e incluso desprestigiar la actuación de un investigador, de un colectivo de investigadores, a las instituciones que representan. El alcance de la responsabilidad puede llegar incluso a la disciplina, o a las disciplinas, de varios colectivos profesionales.

Desde los paradigmas de orientación empírico-analítica se ha de tomar una serie de decisiones relativas a la manipulación de variables. Decidir qué variables son las dependientes y cuáles las independientes supone tomar una serie de opciones éticas acerca del lugar en que se sitúa el control, o sobre las variables que en definitiva van a ser manipuladas. Las variables de estudio en sí mismas pueden corresponder a esferas íntimas o privadas de los sujetos.

Hopkins (1985: 165-167), habla de los principios a tener en cuenta en la investigación educativa:

- Involucrar a los participantes
- Negociar con todos los afectados
- Conseguir autorización expresa antes de observar y de examinar ficheros, correspondencia u otros documentos
- Negociar las descripciones del trabajo de la gente
- Negociar los puntos de vista de los otros (por ejemplo, en las comunicaciones)
- Obtener autorización explícita antes de usar citas
- Negociar los informes según a quien van dirigidos
- Aceptar la responsabilidad de mantener la confidencialidad
- Conservar el derecho a publicar el trabajo
- Que los principios de procedimiento sean conocidos y vinculantes

El respeto a las personas incorpora al menos dos consideraciones éticas fundamentales:

- El respeto a la autonomía, que exige que a quienes tienen la capacidad de considerar detenidamente el pro y el contra de sus decisiones se les debe tratar con el debido respeto por su capacidad de autodeterminación.
- La protección de las personas con autonomía disminuida, que exige que quienes sean dependientes o vulnerables reciban resguardo contra el daño o el abuso.

La justicia en este caso se refiere a la obligación ética de tratar a cada persona de acuerdo con lo que es moralmente correcto y apropiado, de dar a cada persona lo que le corresponde. Se deben establecer disposiciones especiales para la protección de los derechos y el bienestar de las personas vulnerables. Además ha de tenerse en cuenta los siguientes aspectos como ejes fundamentales de dichas consideraciones: el anonimato, la confidencialidad, el consentimiento y la voluntariedad.⁵² (Ver anexo 7).

⁵² TOJAR, J.C. Y SERRANO, José. Ética e Investigación Educativa. Universidad de Málaga. 2000.

5.8 Libro de Códigos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CÓDIGO
AGRESIÓN	-Reacción ante agresión de otro. -Comportamientos agresivos: *Verbales *Físicos *Psicológicos	ReaAg CompAgV CompAgF CompAgP
RELACIÓN CON LA NORMA	-Miedo al castigo -Deber Ser -Concepción de la autoridad	MiCa DeSer ConAut
COMPETENCIAS	-Convivencia y paz: resolución de Conflictos -Democracia y participación: interacción con el otro -Pluralidad y respeto por la diferencia	ConvPa DemPar PluRes
PREVENCIÓN	-Factores de riesgo -Factores Protectores	Farie Fapro

6. HALLAZGOS

Para llevar a cabo el proceso investigativo se emplearon diferentes herramientas para la recolección de la información (entrevista semiestructurada y a profundidad, grupo focal y observación participante), ellas sirvieron para organizarla en cinco grandes categorías (Competencias Ciudadanas, Agresión, Relación con la Norma, Prevención y Formación Pedagógica) que muestran la realidad de la Fundación Ángel de la Guarda y sustentan la problemática que allí se encontró. Estas categorías están jerarquizadas según la relevancia que tuvieron para los informantes y para la investigación, por esta razón se ciñe al discurso que estos manejan, el cual valida la forma de pensar de cada uno.

6.1 Competencias Ciudadanas: “Me gusta hablar porque nadie tiene que salir aporreado”. “Yo tengo esa materia pero no me acuerdo”.

El hallazgo del que más información se obtuvo fue el de las Competencias Ciudadanas, pero para empezar a hablar de ello hay que aclarar que ellas están conformadas por tres grupos que se enmarcan así: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, valoración y respeto por la diferencia.

Para dar evidencia de lo que las niñas y padres de familia dicen y hacen con respecto al primer grupo de competencias, se tuvo presente lo que ellos expresan con respecto a la solución de situaciones problemáticas, pues acuden y utilizan el diálogo como la forma o el medio más viable para esto y se sustenta cuando dicen: “le digo que por favor no haga eso”, “hablaría con el niño y le daría otra oportunidad”, “si uno habla se mejoran y resuelven los problemas”, “hay veces dialogando, no gritando, arreglar bien los problemas y respetándonos”, “hablando, no le pego porque sería muy desagradable para las partes”, “entonces me gusta hablar porque nadie tiene que salir aporreado”, otra haciendo gestos de rabia dice...”le digo de buena manera que me lo entregue si me tiene algo”.

También solucionan las dificultades acudiendo a un adulto en tanto lo tienen en cuenta para que su intervención sea significativa y productiva para ambos, esto se puede ver cuando varias de las niñas dicen: “le diría a la profe, pero que no lo

castigara, simplemente que le devuelva las cosas a los niños que se les habían perdido”, así mismo creen que es justificable corregir a tiempo cuando expresan que “si no se habla con el niño de pronto él sigue robando y tarde que temprano lo cogen”, “eso no está bien hecho porque es muy malo hacer eso, empieza desde pequeño hasta grande y de pronto lo meten a la cárcel”, aunque no faltó la niña que pensara que el castigo es la mejor forma de resolver el problema ya que dice: “que lo castiguen por lo que esta haciendo”.

Algunos padres de familia dicen que para solucionar un conflicto o corregir a su hijo “no regañan al niño, porque el regaño se lo ganaron con anterioridad cuando le dijo no haga eso”, “para que los voy a castigar si el castigo les viene a ellos mismos”, “sin insultar la niña, sin levantarle la mano”; otros hablan de castigos no físicos pero sí con sanciones que las pongan a meditar sobre lo que hicieron “ya curadito le digo, vaya saque de su alcancía o de donde tenga y me compra el vasito en las mismas condiciones y donde lo tenia”, “yo no le pego, lo castigo de otra forma, por ejemplo no la dejaría ver televisión”, otros afirman que “la falta de diálogo, la falta de tolerancia, de comprensión y ejemplo muchas veces se presta mucho para que hayan problemas en las familias”, “yo soy muy pasiva y evito los problemas hasta donde me sea posible”, también ellos utilizan el diálogo como medio para una solución posible. Pero hubo un padre de familia que dijo que solucionaría el conflicto “buscando al papá del otro niño que es más grande, para arreglar el problema entre adultos”.

Los maestros por su parte hacen referencia a este grupo de competencias cuando “practican hábitos y comportamientos pasivos en diferentes momentos”, “construyen la convivencia en armonía evidenciándose esto en la forma de resolver los conflictos”, “con el buen comportamiento se integran y contribuyen a la armonía del grupo”, además piensan que “el diálogo es el medio principal para dar solución a los actos agresivos o conflictos, hacen uso del acto comunicativo con mas frecuencia para solucionar los conflictos con sus compañeros.”

En cuanto al segundo grupo de competencias que hace referencia a la participación y la responsabilidad democrática se halló que para la toma de decisiones es importante tener presente al otro y contar con su opinión para poder llegar a acuerdos, puesto que: "hay que hablar con el profesor para que se ponga de acuerdo con todas, le diría que hay niñas que no quieren bailar eso", "también hablaría con las niñas para saber qué quieren bailar y así arreglar el problema", "me pondría de acuerdo con el profesor en la música contando con las otras niñas", para ellas es importante el diálogo: "yo creo que dialogando, preguntando qué no les gusta", otras dicen algo muy parecido "hablando no discutiendo, sin malos tratos, sin insultarnos", "es mejor hablar todos para mejorar la relación", otra por su parte dice "que hay que hablar primero con las niñas y luego con el profesor, así fuera que todas quisiéramos ritmos diferentes". En cuanto a los profesores se puede mencionar que este grupo estuvo presente en: "la participación democrática de las niñas en todos los eventos, en la relación con el otro en todos los ámbitos: familiar, escolar y social, en el cumplimiento de sus deberes y la apropiación de sus derechos", de igual manera expresan que "por medio del diálogo, la escucha y la búsqueda de acuerdos se da la participación y la responsabilidad democrática".

En el tercer grupo de competencias que hace alusión a la pluralidad, valoración y respeto por la diferencia se vió que las personas implicadas en esta investigación han sido víctimas del rechazo tanto en el colegio como en sus casas, "en el colegio nos dicen hay ustedes son de un internado", "cuando llegamos tarde nos dicen las niñas nuevas llegaron tarde", "cuando el profesor nos dice cosas feas como narizonas, entonces nosotras también le contestamos cosas feas", "las niñas me rechazan porque soy muy peliona, me siento mal y me ignoran", "en el colegio me insultan y me pegan porque a veces no me junto con los niños porque son muy fastidiosos y me pegan", "me rechazan porque están bravas conmigo, me pegan, me insultan a mi y a mi familia". En las casas una de las niñas se siente rechazada "cuando voy a mi casa y casi nadie me habla, y me mantengo sola". Por otra parte "me siento mal cuando alguna compañera me ignora y me mira feo", "cuando se juntan con otras personas por interés y no conmigo", "cuando se enojan conmigo", así mismo piensan que las rechazan porque "somos pobres y no nos comprenden

porque son muy ignorantes”, “por el color de piel”, “porque los otros creen que son mafiosos, pues dice “la paz de los ricos es la guerra de los pobres”. Pero ellas no sólo se sienten rechazadas, igualmente rechazan a las otras personas “porque no se bañan”, “por pobres y por indigentes”, “porque fuman cigarrillo, porque son muy fastidiosas y no dejan hacer nada”.

Referente a los padres de familia y a los profesores puede decirse que algunos de los primeros “no dudarían en hacerlo, porque ellos tienen toda la capacidad”, otros dicen que “debe hacerse por cortesía general, yo le doy el puesto a cualquier persona que tenga una discapacidad, por educación, porque merecen un apoyo”, otro dice “yo le doy el puesto a cualquier persona independientemente de quien sea”; ellos también hablan del respeto por el otro: “si uno respeta exige respeto, si el otro no respeta no tiene porque exigir respeto, es importante hacer hasta lo imposible por aceptar a las personas como son, respetar los principios de los demás”, otra persona dice “hay gente a la que uno mas o menos se adapta a la forma de esa persona porque son cositas leves”, otro padre de familia dice muy firmemente “yo toda la vida les he recalado mucho el respeto por la gente”, con esto reflejan que desde sus experiencias conocen y aplican este grupo.

Por su parte los profesores aplican este grupo en el aula de clase “para favorecer la armonía y la aceptación de todas las diferencias, en tanto hacen reconocimiento de las diversas identidades”, “han enseñado el respeto por el otro y así mismo transmiten valores a sus alumnos”.

6.2 Formación Pedagógica: “elementos simples como el dar las gracias, respetar los turnos de participación, ofrecer disculpas, pedir el favor, decir hola y hasta luego, ayudaron a crear conciencia en las niñas de que existe otro que merece respeto y reconocimiento dentro del grupo y más cuando ese otro hace parte de la vida cotidiana de cada una”.

La formación pedagógica fue otro aspecto que sobresalió tanto en la información obtenida de las educadoras de las niñas, como de aquella que se registraba

paulatinamente en los diarios de campo y guías de observación, después de cada sesión de trabajo en el que se utilizaba una estrategia pedagógica que se apoyaba en los principios de la lúdica y la plástica.

Retomando aportes del discurso de las maestras de las niñas, vale la pena señalar que para ellas la manera de evidenciar la formación pedagógica de Competencias Ciudadanas de estas se da principalmente “en la relación que se establece con el otro en todos los ámbitos, en la forma de resolver sus conflictos, en el cumplimiento de sus deberes y en la apropiación de sus derechos”, también anexan que “las niñas han aprendido el respeto al otro y a sí mismas, además se integran y contribuyen con su comportamiento a la armonía del grupo”; igualmente consideran “que hacen uso del acto comunicativo con más frecuencia para solucionar los conflictos con los compañeros”.

Las estrategias que dicen haber implementado las maestras para formar desde la pedagogía se han basado en “hacer énfasis en los valores, la constancia del diálogo, el reconocimiento de las diversas identidades, la capacidad de escucha y la búsqueda de acuerdos”, al mismo tiempo “se trabajan dramatizaciones para hacer reflexiones que ayudan a mejorar la actitud frente al grupo, para que aprendan a valorarse como personas y compartieran con mas libertad con sus compañeras”. Entre tanto otras implementan: “dinámicas recreativas, juegos, lecturas y la realización de fichas, dibujos, diálogos, representación de situaciones y reflexiones”.

De otro lado al cuestionar a las maestras por el aporte de la formación pedagógica en competencias ciudadanas a la disminución de la agresión ellas expresan que “educar a las personas, transmitirles valores, practicar hábitos y comportamientos positivos en diferentes momentos y lugares, irá formando a las personas y les ayudará a disminuir la agresividad”, “la relación esta en que las competencias ciudadanas representan las habilidades y conocimientos necesarios para construir la convivencia en armonía, participar democráticamente en los eventos cotidianos previniendo la aparición de la agresión”, también dicen que “la relación tiene mucho

que ver con la formación en valores, esta práctica da conciencia a las niñas en sus hábitos de comportamiento diario”.

Del mismo modo, de las notas del diario y de las guías de observación se pudieron extraer elementos que se relacionan con las estrategias implementadas por las investigadoras para contribuir con la formación pedagógica de las niñas, por consiguiente estas anotan que se partió de “estrategias como los dilemas morales, el juego de roles y el trabajo cooperativo, con el fin de regular la manifestación de comportamientos agresivos”. Además estas hacen énfasis en que dichas estrategias “mejoran niveles de tolerancia, compañerismo, respeto, colaboración, fortalecimiento de la comunicación, el diálogo y la concertación para la resolución de conflictos de una manera competitiva y menos agresiva”. En la misma vía las maestras en formación ponen de manifiesto que “la construcción de normas que permitieron un mejor ambiente, fueron facilitando los niveles de interacción y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, elementos simples como el dar las gracias, respetar los turnos de participación, ofrecer disculpas, pedir el favor, decir hola y hasta luego ayudaron a crear conciencia en las niñas de que existe un otro que merece respeto y reconocimiento dentro del grupo y más cuando ese otro hace parte de la vida cotidiana de cada una”.

6.3 Agresión: “A golpes y a palizas”. “Si ella me pega yo también le pego y si ella me insulta yo también la insulto”

Dentro de los hallazgos obtenidos pudo observarse, que uno de los elementos que mayor significación tuvo en el proceso investigativo, y que se evidencia en las diferentes entrevistas realizadas a las niñas y a los padres y/o acudientes de estas, fue la Agresión, de la cual hacen parte aspectos como los comportamientos agresivos físicos, los comportamientos agresivos verbales, los comportamientos agresivos psicológicos y la reacción ante la agresión de otro. De estos los que mayor relevancia tuvieron en el discurso de los informantes tanto en las entrevistas efectuadas a padres de familia, como en la observación realizada a las niñas en sus

actividades cotidianas y en las diferentes intervenciones, fueron los comportamientos agresivos físicos.

Estos se dan en las niñas de la fundación a través de constantes peleas, en donde los golpes se presentan de forma persistente mediante empujones, jalones de pelo, puños, golpes en la cara o en cualquier parte del cuerpo. También se hacen evidentes las situaciones familiares donde personas ajenas golpean a las niñas o en otros casos se dan peleas cuando no hay presencia de un adulto que ponga orden y que corrija, en palabras de ellas “no hay nadie de mi casa para ponerle la queja”. Los padres por su cuenta manifiestan corregir a partir de “pelas”, es decir, dar coscorriones, batacazos, correazos y estrujones, además piensan que es necesario “castigar fuerte” (“que se sienta”) al punto de utilizar elementos como el alambre y validan desde el discurso la implementación de castigos fuertes como el daño físico que según ellos no son “castigos o maltratos intencionales”.

Los comportamientos agresivos verbales son los que siguen en importancia según la información obtenida, de ellos se destacan los diferentes sobrenombres e insultos que constantemente se dan en las relaciones entre las niñas, algunos de ellos son: “carevaca, carepapa, machupapapa, calvucha, catremierda, catrehijueputa, mongolita, pecosa, mica, china y gorda”. Estos toman mayor fuerza cuando están acompañados de gritos y de insultos a las familias. En los padres y/o acudientes se presentan insultos a nivel familiar y en las relaciones interpersonales, en donde palabras despectivas, como “hijueputa” o “piojosa”, hacen parte del discurso que manejan cotidianamente.

En cuanto a los comportamientos agresivos psicológicos se encuentran palabras fuertes o significativas como “la mato”, “estoy brava con usted”, sobrenombres que hagan alusión a defectos físicos, indiferencias por parte de algunas de las niñas hacia otras y humillaciones. En los padres, comportamientos de este tipo se observaron cuando se amenazaba con abandono, miradas, golpes o con castigos relacionados con preferencias individuales de los niños como el ver televisión o dejar salir a jugar, y con indiferencias por algún motivo de desobediencia en los niños.

Finalmente, de la reacción a la agresión se retoman elementos como que la mayoría de las veces las niñas responden de la misma forma como son agredidas, es decir, “si ella me pega yo también le pego y si ella me insulta yo también la insulto”. Las agresiones que generalmente desencadenan una reacción son que las “jodan” y los insultos a las familias y a ellas mismas.

6.4 Relación con la Norma: “*tengo que ser respetuosa y obediente*”.

Otro de los hallazgos que arrojó el trabajo investigativo fue la relación que las niñas de la Fundación tienen con la norma, pues se observó que el cumplimiento de ésta se daba por tres medios diferentes que recobraron importancia tanto en el discurso de las niñas como en el de sus padres o acudientes, ellos son: el deber ser, el miedo al castigo y la concepción de autoridad.

Desde el deber ser, aspecto de mayor significación en el discurso, se evidenció que las niñas hacen las cosas para satisfacer y responder a los demás, ellas manifiestan que ante una situación problemática sus opciones serían: “le diría a la profe porque él está haciendo una cosa mala”, “le diría a la mamá de la niña porque eso no lo debería hacer una niña ni un adulto tampoco”, “esperaría que devolviera las cosas y que les pida perdón”. Por otra parte, ante lo que ofrece y demanda la sociedad dicen que “cuando sea grande uno debe ser algo”, “quiero y respeto a las personas para ganarme el cariño, para ser educada”, “si las personas se manejan bien conmigo entonces yo también tengo que manejarme así”, “tengo que ser respetuosa y obediente”. Las que ya han interiorizado que todos los valores y competencias que les inculcan los adultos son buenos para sus vidas actúan de una forma diferente, esto lo demuestran con sus comportamientos, actitudes y con el discurso “aprendería a ser honesta, a que uno no debe decir mentiras”

El miedo al castigo es otro elemento importante, pues la mayoría de las niñas actúan por miedo a ser castigadas, ya que manifiestan que si no hacen lo que les mandan o lo que ellas creen deben hacer “les pegan muy duro” o “las regañan” y en ocasiones

“las castigan con lo que más les gusta como ver televisión o salir a jugar a la calle”. Los padres en su discurso plantean que desean lo mejor para sus hijas, que no quieren agredirlas pero “cuando se hace indispensable hay que castigarlas”, pero antes de esto toman otras medidas como brindarles confianza e inculcarles valores para que las niñas “no les cojan miedo”.

En cuanto a la concepción de autoridad los padres quieren hacer entender que ellos son quienes poseen la autoridad y si las niñas no comprenden, se lo hacen entender por medio del maltrato físico, verbal y/o psicológico, pues cuando las reprenden con regaños y no hacen caso “les pegan una pela para que entiendan” las ignoran o les dicen “haga lo que quiera”.

6.5 Prevención: “Yo tengo una hija de mi propio papá”. “Uno no quiere que los hijos sean como fue uno”.

Partiendo de una lectura exhaustiva de la información obtenida a partir de los instrumentos, se hallaron elementos tanto de factores de riesgo como de factores protectores en el discurso de las madres y los padres de las niñas de la Fundación Ángel de la Guarda; elementos que han impactado de una u otra forma la vida de estas menores.

En el discurso, los informantes (tanto madres como padres) hacen mención a esos factores que son de riesgo para las niñas por parte de sus madres tales como: detención de algunas de ellas en el Buen Pastor por consumo y venta de drogas, asesinato y maltrato infantil; malos ejemplos maternos como frecuentar cantinas, madres que fueron abusadas sexualmente, como en el caso que expone una de las madres “una prima mía que iba a la casa me dopó y me violó”, posterior incesto con el padre, cuando enuncia “yo tengo una hija de mi propio papá”, alcoholismo de las mismas, madres cabeza de familia “es que yo soy sola pa’ levantar estos pelaos”, privación socioeconómica de éstas, y uniones con sujetos que no son los padres de sus hijos, o sea madres que según ellas mismas “se recogen con un hombre embarrigadas de otro”.

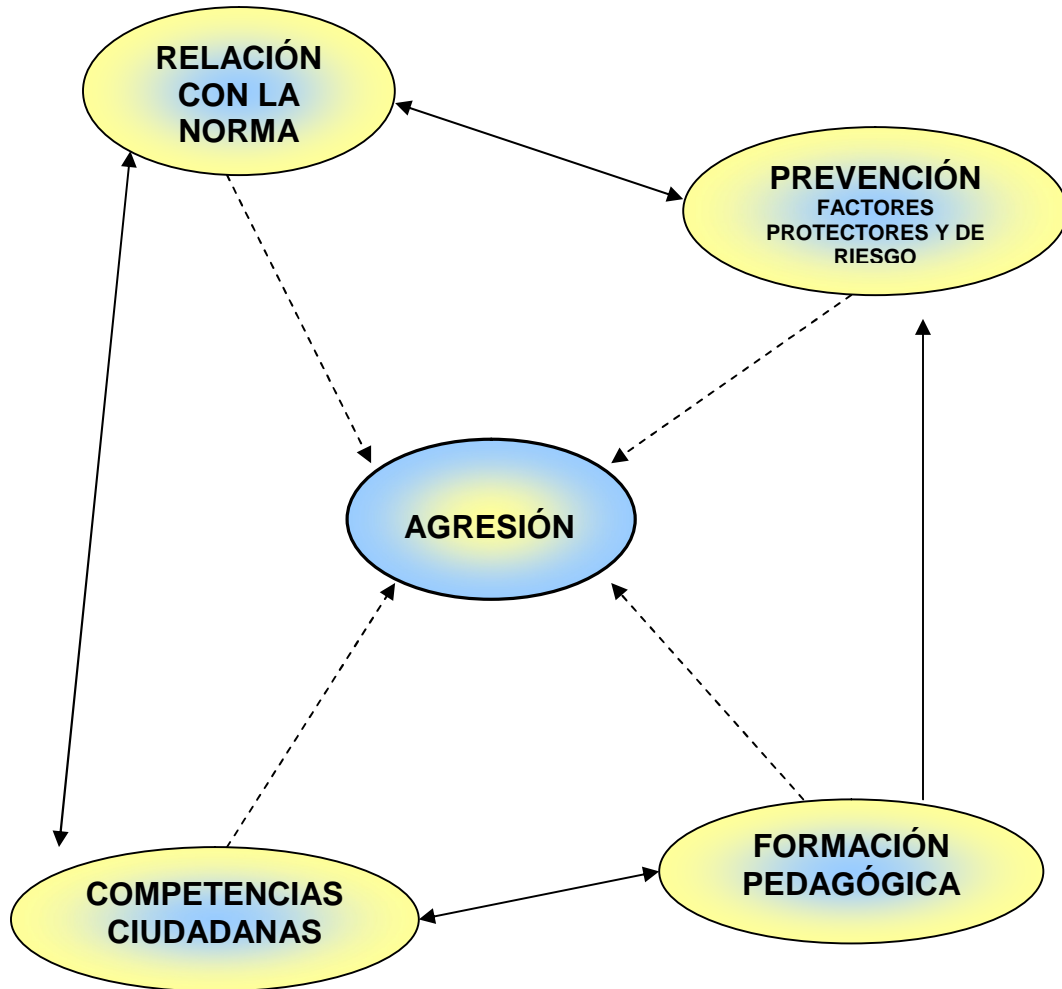
De igual forma se encontró que, en tanto a los factores de riesgo los padres también enuncian asuntos que los comprometen a ellos como: adicciones crónicas de estos al alcohol, relaciones incestuosas con sus hijas y crianza de las hijas exclusivamente por parte de ellos, debido a la ausencia total de la madre por fallecimiento de ésta, a lo que un padre anota “es que a mi si me ha dado muy duro la crianza de ellas como varón, porque ellas son huérfanas de madre y ellas quedaron muy pequeñas y yo he luchado y he voltiado con ellas pa’ acá y pa’ allá”.

No obstante estos elementos relacionados con las madres y los padres de las niñas no son los únicos a considerar como factores de riesgo, también salieron a relucir en el discurso de ellos y ellas, otros elementos como castigos hacia las niñas que se corroboran en el maltrato como por ejemplo “ pues con el solo hecho de haberle pegado con un alambre, pero fue que ese día me saco de casillas”, abandono en todas sus expresiones , y ambientes inapropiados “vea yo vivía en una casa que estaba llena de escombros, vea señora yo dormía con unas hijueputas ratas así (muestra con las manos)”dijo una madre.

De otro lado se halló que en cuanto a factores protectores, madres y padres en sus planteamientos hacen alusión a la importancia de despertar confianza en sus hijas para que hayan mejores canales de comunicación con estas o dicho en palabras de una madre “para mi lo mas importante es que mis hijas tengan confianza en mi , que me digan todo, todo sea bueno o sea malo”, de igual forma anotan que es indispensable enseñarles a que se fijen una meta en la vida por la cual luchar así como lo expone una acudiente quien dice “ hay una cosa que yo siempre la he dicho y yo me la aplico, siempre fíjense una meta y luchen por alcanzarla, cuando uno deja de hacerse una meta en la vida, ya no se tiene mas porque luchar”, además las guían para que aprendan valores y normas de urbanidad que según las madres “son importantes para sobrevivir en comunidad, porque es el futuro de estas niñas el que se esta formando”, todo esto con la idea de que sus hijas no sean como fueron ellas, anexa una madre “uno no quiere que los hijos sean como fue uno”. Así pues cabe anotar que se hace énfasis en brindar a las niñas protección y cuidado.

En cuanto a lo que exponen algunas niñas que puede ser entendido como factores protectores, se encuentran enunciados como “cuando uno sea grande debe ser algo” lo que en cierta forma hace referencia a la construcción de un proyecto de vida. Al igual que hay una marcada tendencia de las pequeñas por ser obedientes, honestas asertivas y negociadoras para que los conflictos se solucionen, dice una de las niñas “si uno habla las cosas se mejoran y se resuelven los problemas” “me gusta hablar porque nadie tiene que salir aporreado”.

Finalmente tanto los postulados de madres y padres , aún los de las mismas niñas dan cuenta de unos factores protectores y de riesgo que están latentes en las dinámicas familiares y a los cuales las menores están expuestas constantemente.



7. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos que anteriormente se mencionaron, se presenta a continuación una estructura jerárquica de los aspectos que cobraron mayor relevancia durante el proceso investigativo. En primera instancia se encuentra la agresión como común denominador en las relaciones que se establecían entre las niñas y la génesis de la misma. En segunda instancia se encuentran los factores de riesgo en los que están inmersas y que se convierten en potencializadores de comportamientos agresivos y finalmente se encuentra la prevención y en ella la formación pedagógica en Competencias Ciudadanas como elemento regulador en la manifestación de los comportamientos agresivos.

La agresión necesariamente remite a un acto, el cual parte de un impulso denominado agresividad, ésta se da como un **factor emergente en las relaciones interpersonales** y *se puede presentar en forma directa ya sea mediante el acto violento físico (patadas, empujones) o verbal (insultos y palabrotas). Pero también se puede encontrar agresividad indirecta o desplazada, según la cual el niño arremete contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto. También se presenta la agresividad contenida según la cual el niño gesticula, grita o produce expresiones faciales de frustración.*⁵³ De estas formas, la directa o también llamada activa por otros autores es la más común, pues le permite al sujeto exteriorizar de manera inmediata emociones, sin pasar antes por la palabra, llevándolo al acto violento contra el otro, lo que en cierta medida comienza a degradar las relaciones establecidas en los diferentes grupos sociales y que terminan en casos extremos de violencia y maltrato a corto y largo plazo. En el caso de la agresividad indirecta o pasiva, esta busca desplazar el daño físico que se pueda hacer al otro, hacia los objetos que representan algún valor sentimental para él, lo cual no significa que el daño sea menor que el que se puede causar con la agresividad directa. En cuanto a la agresividad contenida vale la pena rescatar la amplia gama de posibilidades en

⁵³ MARSELLACH, Umberto. Psicólogo CERIL www.monografias.com

las cuales esta se puede manifestar, lo que la hace difícil de percibir, pues puede confundirse con “charlas” o demandas de atención, que en ocasiones no logra su objetivo, puesto que hacia quien va dirigida la agresión no la toma como tal. Las manifestaciones de agresión pueden ser atribuidas a diversos factores como lo son los trastornos en el comportamiento, las historias personales, los malos ejemplos de los padres, de la familia y del entorno en el cual se desenvuelva el sujeto, la exclusión, las agresiones del otro, los pocos niveles de tolerancia, la falta de representantes de autoridad que hagan cumplir la norma, la diferencia de edades entre niños, los favoritismos, la falta de un discurso que permita poner en palabras aquello con lo que no se esta de acuerdo y las inconformidades, entre otros.

Por otro lado, Tobeña (2001)⁵⁴ expone que la agresión hace parte de la naturaleza del sujeto, esta le sirve para defenderse de quienes quieren hacerle daño, le sirve para la supervivencia y en ocasiones es una de las herramientas que encuentra para interactuar en determinado grupo (aunque esta no sea la manera más “sana” de hacerlo), de ahí que sea tan difícil apartar al sujeto de su naturaleza, de algo que es innato en él y ajeno a su voluntad, es decir, que en algunas situaciones (o en muchas) un posible esfuerzo por apartar la agresividad de sus relaciones interpersonales y en general de su “ser” y “hacer” es casi imposible. En esta línea se puede decir que la agresión siempre acompaña al ser humano en el transcurrir de su vida, ya que, aún quienes no acuden a ella con frecuencia también manifiestan, aunque de manera menos perceptible, comportamientos agresivos que pueden dañar al otro o a si mismo. Es por ello, que hay que distinguir los agresores con orientación instrumental, *que suelen ser aquellos que quieren demostrar ante el grupo su superioridad y dominio, de los agresores hostiles o emocionalmente reactivos, aquellos que usan la violencia porque se sienten fácilmente provocados o porque procesan de forma errónea la información que reciben y, además, no cuentan con respuestas alternativas en su repertorio.*⁵⁵ En algunos grupos sociales la estructura del agresor instrumental permanece o es heredada por otro, que tiende

⁵⁴ TOBEÑA, Adolf. Anatomía de la Agresividad Humana. De la violencia Infantil al Belicismo. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2001.

⁵⁵ GONZALES, María José. Psicocentro. España. 2003

a repetir esas actitudes perjudicando las relaciones que se establecen en estos, debido a que es el mismo grupo social quien se encarga de validar dicha estructura. Paralelo a la agresividad existen dos tipos de barreras: *las barreras internas que aluden a la capacidad desarrollada en el individuo para controlar o desviar el deseo y la satisfacción de eliminar o hacer daño a alguien que se interpone en la satisfacción de los deseos o necesidades de la vida pulsional; y las barreras externas que aluden a las restricciones que la sociedad pone de presente al individuo si actúa en determinadas formas consideradas por ellas como contrarias a sus ideales manifiestos, en este orden actúan las creencias religiosas, las comunidades con sus capacidades para repudiar o aprobar conductas que van en contra de sus ideales y las leyes del estado con sus aparatos judiciales.*⁵⁶

Las primeras se dan cuando el sujeto ha interiorizado y reflexionado sobre el alcance de sus acciones y cómo estas afectan y/o benefician al otro, es decir, es capaz de colocarse en su lugar teniendo en cuenta sus derechos, respetando las diferencias. En las segundas hay un carácter normativo que permite regular o “imponer” lo que no se elabora desde las barreras internas lo cual, de cierta manera, produce un choque donde el sujeto debe iniciar un proceso de adaptación con el fin de regular los comportamientos agresivos para así participar en la sociedad y responder a las demandas de esta.

La agresión es una conducta que **puede ser desencadenada por la exposición temprana a diferentes factores de riesgo**, ellos tienen que ver con:

Primero

- La descomposición del núcleo familiar que se da por el abandono
- La ausencia de uno de los padres (por muerte o por retención penitenciaria)
- Las familias descompuestas
- Las adicciones al alcohol y a la droga
- El maltrato en todas sus manifestaciones

⁵⁶ PELAÉZ, Santiago. Revista Educación y Cultura. Octubre de 1191. N° 24 “La escuela como agente socializador y la violencia”

- Las necesidades básicas insatisfechas
- Las alteraciones en el sistema de vinculación afectiva Padres-Hijos que generan rechazo, tardanza en los cuidados y baja expresión de afecto con el niño

Lo anteriormente expuesto conduce: a la no formación en valores o a que esta quede debilitada y relegada a un segundo plano, a la falta de una figura estable que represente la autoridad, esto junto con otros factores como la pobreza, hace que se proteja al sujeto dándole un lugar de “víctima” que lo autoriza a sentir que todo tiene que proporcionársele y a transgredir las normas. Recordemos que las normas *sirven para regular y definir el desarrollo de comportamientos comunes, a los que se otorga cierto grado de legitimidad y consentimiento*⁵⁷, además establece límites haciendo respetar los derechos y el espacio del otro, hace que las personas actúen conforme exige la sociedad, establece los roles y lugares que debe desempeñar cada sujeto, se tiene en cuenta al otro y sobre todo es el medio directo para que sujeto se inserte en la sociedad.

Segundo

- El analfabetismo
- La desescolarización
- El desempleo

Estos generan problemas desde lo social, pues limitan el acceso del sujeto a ciertas esferas donde unos conocimientos mínimos son un requisito indispensable para interactuar y desarrollar habilidades que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Los factores de riesgo altamente correlacionados a comportamientos agresivos tempranos y persistentes que se han manifestado en la infancia, incluyen educación limitada, ingresos familiares bajos, escasas oportunidades de empleo, residencia en barrios marginales, familias con sólo uno de los padres presente, historia de maltrato

⁵⁷ Biblioteca Microsoft Encarta. 2006. Todos los Derechos Reservados

*infantil, maternidad temprana, antecedentes criminales de padres o hermanos, malas condiciones de vivienda, crianza con mala supervisión, reglas laxas, desatención, negligencia física y abandono.*⁵⁸

Esto hace que para el sujeto sea muy difícil desligarse de la realidad social y familiar que lo atraviesa, de ahí que estos factores tengan gran relevancia a lo largo de la vida del sujeto, ya que de una manera u otra le están marcando una ruta a seguir. No obstante el encuentro con un agente externo puede ayudar a dar un giro a esa ruta en la cual se ha estado encasillado; estos agentes pueden ser la familia, las instituciones a las que pueda pertenecer el sujeto y la sociedad en general, que tienen como función acompañar el proceso de formación del sujeto y la búsqueda constante del bienestar y del mejoramiento de su calidad de vida, a partir del conocimiento de sí mismo, la comunicación efectiva, la toma de decisiones, la solución de problemas y conflictos, y el manejo de emociones y sentimientos. Por eso la **formación pedagógica** tomada desde las Competencias Ciudadanas se convierte en un factor protector que posibilita contrarrestar el impacto que los factores de riesgo tienen en la manifestación de comportamientos agresivos, ya que *estudios internacionales demuestran que estos ocurren en gran parte, cuando no se desarrollan la competencias para controlarlos, para manejar la propia rabia o tener en cuenta las emociones de los demás. Es un potencial que tiene el ser humano y desde los primeros años de la vida, hay indicaciones de que eso está, pero sin un ambiente que desarrolle las competencias, no habrá la preocupación o la compasión por el otro y es muy probable que se presenten estos comportamientos*⁵⁹.

Las Competencias Ciudadanas tienen como objetivo principal y como fin el reconocimiento y respeto del otro, *están enmarcadas en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones como por las acciones de otros. En estas situaciones, las Competencias*

⁵⁸ DORADO MESA, M.; BALLABRIGA, M.C. Jone. La conducta agresiva en preescolares: revisión de factores implicados y evolución. 2001.

⁵⁹ CHAUX, Enrique. Cotidianidad Individuo y Ciudadanía. Tomado de Comprensiones sobre ciudadanía.. Bogotá. MEN. Cooperativa Editorial Magisterio. 2005. pág. 137.

Ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando estos estén en riesgo.⁶⁰

Así como lo expone Magendzo, los niños que han carecido o carecen de formación temprana en Competencias Ciudadanas tienen una tendencia a manifestar comportamientos agresivos con mayor frecuencia, lo que hace que esto se convierta en un factor de riesgo, puesto que las relaciones que se establecen con el otro estarán permeadas por la agresividad y lo llevará a sortear una serie de dificultades que si bien, no se trabajan desde las Competencias Ciudadanas, serán un obstáculo para la inserción de ese sujeto en un grupo social.

La formación en Competencias Ciudadanas se debe mirar mas allá del ámbito escolar, esta debe abarcar también el ámbito familiar y comunitario, y cualquier otro que tenga que ver con la formación y protección de menores, con el fin de trascender espacios y generar cambios sobre las realidades. Es decir, todos los agentes sociales están llamados a tener conocimiento de las Competencias Ciudadanas y a su vez ser multiplicadores de éstas para desarrollar ambientes democráticos donde la convivencia, la participación y el respeto por las diferencias sean los pilares de una sociedad competente.

Entonces, desarrollar Competencias Ciudadanas es proveer los elementos que ayudarán al individuo a entender las razones de su responsabilidad en la ejecución de lo que el colectivo obligue y de actuar de manera responsable y solidaria. En el caso de niños y niñas es darle los elementos básicos para que se respeten unas reglas mínimas de vida en común, y formarlos para que entiendan por sí mismos las

⁶⁰ MAGENDZO, Abraham. Por una escuela de ciudadanía y democracia. Comprensiones sobre ciudadanía. Bogotá. MEN. Cooperativa editorial magisterio.2005. Pág. 187

*razones de éstas y la necesidad de comportarse de cierta manera dentro de un colectivo. Ahora bien, maestros, padres y madres de familia y actores de la sociedad tienen el doble desafío de, por una parte, descubrir y manejar la complejidad de la vida colectiva y, por otra parte, ofrecer los elementos necesarios para un determinado comportamiento de sus integrantes, aprovechando la evolución misma del individuo en la comunidad y los aprendizajes en este proceso. Es decir, no sólo inculcar elementos para el comportamiento sino buscar las repuestas a cuestiones nuevas que aparecen en esta dinámica de formación.*⁶¹

Para ello se deben crear estrategias que sean adaptables a cualquier circunstancia. Dichas estrategias pueden basarse en: los dilemas morales pues estos permiten que el sujeto fomente el desarrollo del juicio moral que implica considerar varias alternativas, valorar desde el punto de vista ético y moral una situación, realizar juicios de valor sobre las opciones a considerar, evaluar las consecuencias para sí mismo y para los otros implicados,⁶² en los juegos de roles porque brindan una experiencia de aprendizaje en la que el sujeto puede ponerse en los zapatos de otras personas y asumir su papel⁶³ y en el aprendizaje cooperativo que promueve el trabajo en grupo para que se pueda alcanzar un objetivo común que no solamente beneficie a cada miembro del grupo en particular sino que también sea valioso para el grupo en general, esta estrategia permite optimizar el aprendizaje de todos los miembros del grupo a la vez que favorece las relaciones entre ellos y la valoración de la diversidad.⁶⁴ Estas desarrollan elementos como la concertación, el diálogo, el saber escuchar al otro y respetar su opinión, la argumentación, la toma de decisiones y la reflexión, que son determinantes en la formación de una sana convivencia.

Por lo tanto, la **formación pedagógica en Competencias Ciudadanas ayudará a regular la manifestación de comportamientos agresivos** en la medida en que las primeras lleven al reconocimiento del otro como un ser diferente, que merece

⁶¹PÉTRIS, Richard. Ciudadanos del mundo, responsables y solidarios. Comprensiones sobre ciudadanía. Bogotá. MEN. Cooperativa editorial magisterio.2005. Pág. 26

⁶² CHAUX, Enrique, y otros. Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Ediciones Uniandes. Bogotá. 2004.Pág. 42

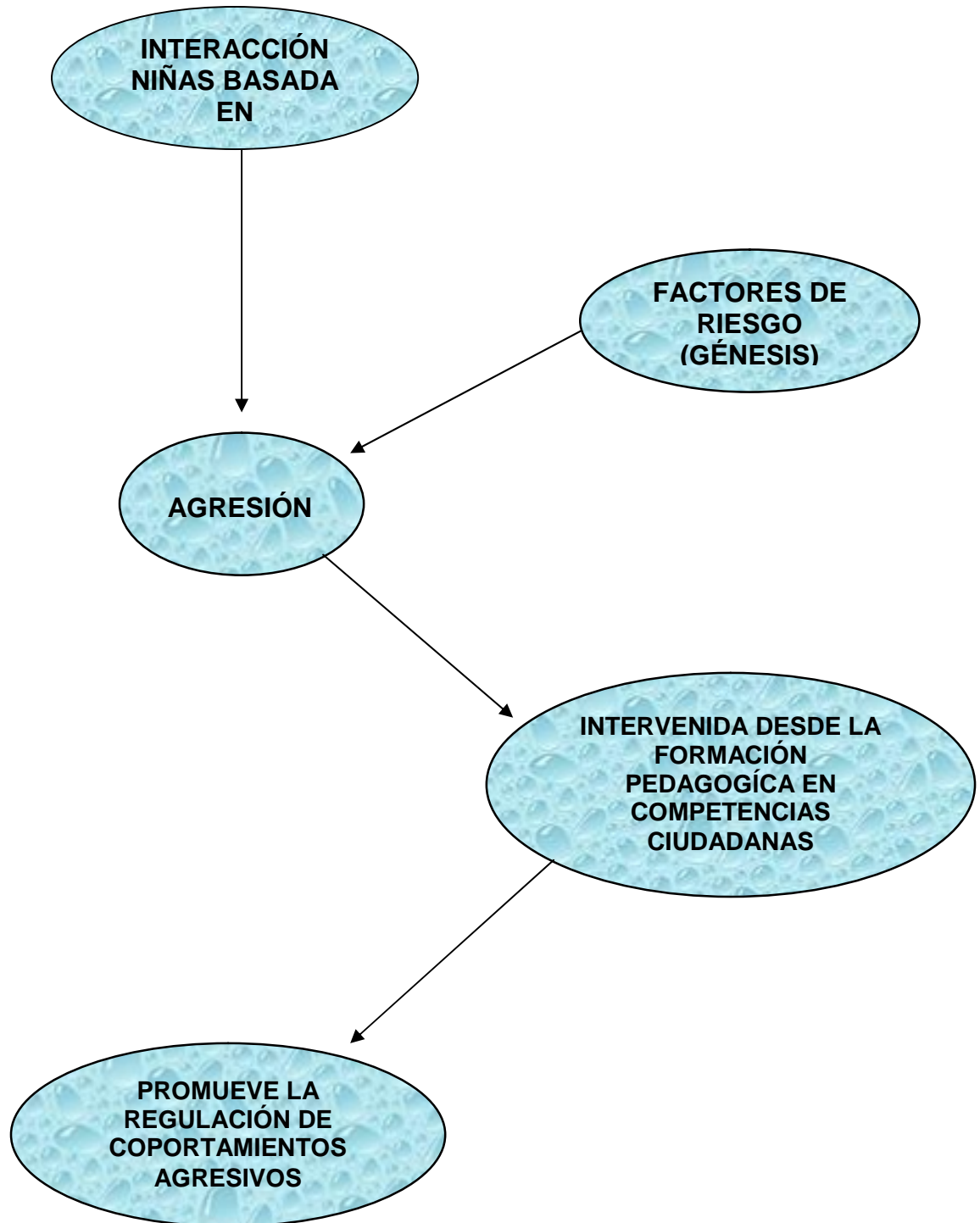
⁶³ Ibíd. Pág. 54

⁶⁴ Ibíd. Pág. 60

respeto y por ende posee el derecho de participar activamente en la sociedad, así, aspectos como la aceptación juegan un papel determinante en la regulación de estos comportamientos que generalmente se dan por la intolerancia, el irrespeto y la exclusión. Agredir implica, en uno de los casos la existencia de un otro hacia quien dirigir las malas energías que en el sujeto habitan... agredir con gritos, amenazas, insultos e indiferencias, agredir al otro en su derecho de existir como ser que demanda respeto y aceptación. Pero las Competencias Ciudadanas hacen que el otro sea visible y por ello hace que se le reconozca aún con su diferencia lo cual genera mejores niveles de convivencia y de interacción con el otro.

En nuestro país es una prioridad formar para la ciudadanía (al igual que en cualquier país del mundo). Esta prioridad es aún mucho más alta en nuestro contexto, especialmente considerando que Colombia sigue siendo uno de los países con índices más altos de violencia del mundo. Entre las distintas instancias en que esta formación puede ocurrir, la educación ocupa un lugar privilegiado. Allí las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía no solamente se aprenden, sino que se pueden practicar en diferentes ambientes reales. La formación para la ciudadanía debe diseñarse con base en principios claros, implementarse con resistencia y rigor; y evaluarse permanentemente para garantizar que se este teniendo el impacto deseado.⁶⁵

⁶⁵ www.oest.oas.org/colombia/competenciasciudadanas.doc



8. CONCLUSIONES

La formación pedagógica en Competencias Ciudadanas ayuda a regular la manifestación de comportamientos agresivos, en la medida en que proporciona herramientas como el diálogo y la concertación, elementos importantes en la resolución de conflictos y en general en las relaciones que se establecen con el otro.

La implementación de diferentes estrategias pedagógicas como el aprendizaje cooperativo, los dilemas morales y el juego de roles posibilitan la interacción con el otro y la transformación de la realidad.

La exposición a factores de riesgo como el maltrato, el mal ejemplo de los padres o del entorno, la desescolarización, la pobreza, entre otros, hace que las personas acudan a la agresividad con más frecuencia para solucionar los problemas, pues no han recibido una educación que les permita encontrar la forma más viable para solucionar conflictos.

El no establecimiento de reglas y normas claras en un grupo hace que estas sean evadidas y que no haya una sana convivencia ya que no hay un establecimiento de límites que permitan saber hasta donde llegan los derechos y deberes propios y los de los demás.

Desde lo profesional, el trabajo realizado fue enriquecedor para las maestras en formación en la medida que les permitió ejercer y desempeñar su papel de docentes desde otro campo de acción.

Desde lo personal, fue una experiencia que posibilitó el aprendizaje de diferentes temáticas como las Competencias Ciudadanas y las estrategias para su aplicación, además permitió la interacción con profesionales de otras áreas.

9. RECOMENDACIONES

Dar continuidad al proceso que se adelantó en el desarrollo del ejercicio investigativo, para que éste pueda tener un mayor impacto en la población, y por ende llegar a permear otros ámbitos como el de la familia y la escuela.

Enriquecer la propuesta que se anexa a la investigación, con los aportes de todas las personas que están involucradas en el proceso de crecimiento de las niñas como sujetos integrales.

Vincular a los padres de familia de manera más directa y participativa en los proyectos institucionales, en aras de expandir el proceso que se adelanta dentro de la fundación a la familia.

Con respecto a la autoridad es necesario que el referente de ésta se estructure de manera más sólida, es decir, que se establezcan las normas y los límites con mayor claridad. Lo que permitirá reducir la trasgresión de la norma tanto en la dinámica interna de la fundación como en otros grupos sociales.

En el proceso de normatización debe tenerse en cuenta la participación de la población involucrada, incluyendo padres, niñas y coordinadoras, con el fin de crear espacios democráticos que den cuenta de la aplicación de las Competencias Ciudadanas.

En la relación que se establezca entre las directivas y las niñas se debe evitar la victimización de estas últimas, para que se sientan sujetos que además de tener derechos, poseen deberes y así poder desempeñar el rol que les corresponde en la sociedad.

La fundación debe hacer un acompañamiento permanente a las personas que trabajan con las niñas, con el propósito de que permanezcan las enseñanzas para

ser aplicadas a la cotidianidad, y así trabajar ambas partes en la misma dirección para la consecución de un objetivo común.

En cuanto al manual de convivencia, este debe ser visto como una guía que oriente la labor de cada miembro de la comunidad de la Fundación Ángel de la Guarda, con el fin de fomentar la sana convivencia, a partir de la claridad en los roles que debe desempeñar cada uno de ellos (Ver anexo 9)

10. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

10.1 Justificación

El ejercicio investigativo además de analizar una situación o un fenómeno social, da la posibilidad de proponer alternativas para intervenir en las situaciones investigadas con el fin de mejorarlas. En este caso, la propuesta aquí planteada surge a partir de la necesidad de aportar elementos complementarios a la dinámica interna de la Fundación Ángel de la Guarda aplicando allí las competencias ciudadanas, normalmente utilizadas en el ámbito escolar, para intentar prevenir y disminuir los niveles de agresión que se presentan en la población que allí se atiende.

Cabe aclarar que esta propuesta esta enmarcada dentro de la pedagogía social, así mismo se apoya en los principios pedagógicos de la lúdica, la plástica, el juego y la expresión teatral; las cuales permiten al sujeto expresar emociones y canalizar sentimientos y vivencias.

Para esto se proponen actividades que recogen elementos de las competencias ciudadanas, el aprendizaje cooperativo, los dilemas morales, los juegos de roles y los valores; ya que estas están presentes en la cotidianidad del sujeto y son herramientas significativas para fortalecer la convivencia, las relaciones interpersonales y la disminución de comportamientos agresivos.

Finalmente, vale la pena decir que las actividades aquí mencionadas fueron descritas de una manera abierta para que puedan ser aplicadas en otros contextos en los que se presenten situaciones similares a las de la población investigada.

10.2 Objetivos

- Regular la manifestación de comportamientos agresivos a través de diferentes estrategias lúdicas – pedagógicas.
- Mejorar los niveles de convivencia y las relaciones interpersonales entre los miembros de un grupo determinado, fomentando elementos como el diálogo, la participación, la concertación y el trabajo en grupo.
- Fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas como herramientas significativas en la resolución de conflictos.

10.3 Marco Conceptual

10.3.1 Pedagogía Social: es una práctica social y educativa no formal, que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos. Tres son las funciones principales de la pedagogía social:

- La pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la acción preventiva, que es una anticipación, para evitar que los usuarios se disocialicen. En este sentido, la prevención refuerza o compensa; queda así contextualizada la inclusión defendida de la pedagogía compensatoria en el sistema conceptual de la pedagogía social.
- La pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la ayuda que se ofrece a quienes están en alto riesgo social. Los modos de ayuda son múltiples.

- La pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la reinserción, terapia o curación, como remedio a conductas desviadas, como restablecimiento de la conformidad normativa y como corrección.⁶⁶

10.3.2 Competencias Ciudadanas: son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos respeten y defiendan los derechos humanos, contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional. En resumen, las competencias ciudadanas se refieren a saber interactuar en una sociedad democrática.⁶⁷

10.3.3 Dilemas Morales: son historias breves sobre un personaje que se enfrenta ante una situación difícil y tiene que tomar una decisión sobre la mejor acción a seguir. En un dilema moral se presentan dos alternativas de acción opuestas: ambas alternativas tienen aspectos positivos y negativos tanto para el personaje que decide como para las otras personas involucradas en la situación. La decisión que tome involucra aspectos importantes de su vida y puede afectar a otras personas. El personaje debe tomar una decisión que sea buena, correcta o justa consigo mismo y con los demás que se verán afectados. Estos dilemas promueven el desarrollo moral y la formación en valores.⁶⁸

10.3.4 Juego de Roles: es una actividad en donde los sujetos se reúnen para representar una interacción más o menos larga de un conflicto o un proceso de toma de decisiones. El objetivo es brindar una experiencia de aprendizaje donde se pongan en práctica competencias ciudadanas. También permiten al sujeto

⁶⁶ Revista Fundamentos: Educación y Pedagogía Social.. N° 23. Julio – Septiembre 2005. Una Aproximación al Concepto de Pedagogía Social. JULIAO VARGAS, Carlos. Paginas 29 - 33

⁶⁷ CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: De los estándares al Aula. MEN. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2004.

⁶⁸ Ibíd. Página 42

profundizar en la construcción de su conocimiento sobre el conflicto o los procesos de toma de decisiones al permitirle poner en práctica lo que ha aprendido y después reflexionar sobre dicha experiencia.⁶⁹

10.3.5 Aprendizaje Cooperativo: es una estrategia pedagógica que tiene como objetivo promover el trabajo en grupo de los estudiantes, para que puedan alcanzar un objetivo común, que no solamente beneficie a cada miembro del grupo en particular, sino que también sea valioso para el grupo en general. Esta estrategia permite optimizar el trabajo de todos los alumnos, a la vez que favorece las relaciones entre ellos y la valoración de la diversidad.⁷⁰

10.3.6 Los Valores: son los que hacen que un hombre sea como tal. Estos desarrollan la humanidad de la persona, en sí no tienen existencia real sino están adheridos a los objetos o sujetos que los sostienen. Estos pueden dividirse en: *valores morales* los cuales llevan al hombre a trascender y a crecer en su dignidad de persona, conducen al bien, llevan a constituirse como hombre y a hacerse mas humano; *valores estéticos* que llevan al hombre a una buena armonía y a quererse a sí mismo; *valores biológicos* los cuales se toman desde la gestación transmitidos por la familia y adquiridos también desde la niñez; *valores religiosos* que llevan al culto interno y externo y hacen que las personas estén dirigidas por la fe; y *valores sociales* que son aquellos donde la actividad principal es la relación del hombre y el liderazgo.⁷¹

10.3.7 La lúdica: es un conjunto de actividades de expansión de lo simbólico y lo imaginativo, dentro de las cuales se encuentran actividades como el juego, que se delimitan en el discurso psicoanalítico por su relación con el placer y con la satisfacción de demandas instintivas, al ocio. La realización que se deriva de esta práctica transformante se expresa en placeres, actitudes personales frente a

⁶⁹ Ibíd. Página 54

⁷⁰ Ibíd. Página 60

⁷¹ GOMEZ Carvajal, Martha. www.monografias.com

situaciones que nos agradan o desagradan en razón de los compromisos y predilecciones concientes que nos comprometen.⁷²

10.3.8 Expresión Plástica: es el lenguaje que utiliza medios plásticos para expresarse, el cual supone un proceso creador. A través de ella se expresan y se comunican creativamente las percepciones y vivencias usando como medio principal la imagen. Para esto es necesario conseguir un equilibrio entre lo que se vive y lo que se expresa, entre acción y lenguaje, entre hacer y decir, o sea, es necesario otorgar un cierto sentido a hechos o cosas, o a la forma en que dicho otorgamiento es captado y apreciado, es decir, preguntarse qué se quiere contar y cómo se quiere contar.⁷³

10.3.9 El Juego: es una actividad natural consustancial al desarrollo de procesos psicológicos básicos que además tiene una función educativa de enculturación social. En el juego se aprende lo mas ambiguo y lo mas precioso de la naturaleza humana: el ser y la posibilidad del no-ser (Sutton Smith, 1980). En él también se aprende a conocer a los otros y saber qué esperar de ellos, a conocerse a sí mismo y saber hasta donde se puede llegar y en qué circunstancias posibles. El juego provee de nuevas formas para explorar la realidad y de estrategias para operar sobre esta. Favorece un espacio para lo espontáneo, en un mundo donde la mayoría de las cosas están reglamentadas. Este le permite al grupo descubrir nuevas facetas de su imaginación, pensar en numerosas alternativas para un problema, desarrolla diferentes estilos y modos de pensamiento y favorece el cambio de conducta que se enriquece y diversifica en el intercambio grupal.⁷⁴ También se retoma dentro de esta estrategia el Juego Teatral pues el juego y teatro son expresiones que encierran un elemento común: *el como sí* del que se derivan *la mimesis* y *la representación*. Al igual que el juego de la representación en los niños, el juego teatral parte de la representación manifiesta en la realización de constantes improvisaciones ya sea a partir de un tema como lo experimentan los niños hasta

⁷² JIMÉNEZ V., Carlos Alberto. La lúdica como experiencia cultural. Cooperativa Editorial MAGISTERIO. Bogotá, 1996

⁷³ MERIODO, Isabel. Expresión Plástica en preescolar y ciclo preparatorio. Ediciones Narcea S.A. Madrid, 1981

⁷⁴ www.monografias.com

los seis años aproximadamente, donde su expresión de será de carácter mimésico o también de la creación de personajes, que en su interacción generan historias que tendrán un carácter mas representativo y es jugando generalmente en los procesos de formación de actores, en los procesos de montaje colectivo o en el aula de clase. La dinámica de realización del juego teatral incluye escogencia del tema, creación de la historia, selección de los personajes, improvisación, vestuario, maquillaje, escenografía, y presentación o puesta en escena; y es aquí donde se encuentra que el juego teatral como el juego de los niños no se realiza para un público, ya que dentro de esta propuesta, no se hace necesario y si existe, son los mismos niños jugadores los que ejercen esta función. En el juego teatral se crean situaciones imaginadas por los propios niños, se parte del “como sí” y de las circunstancias dadas, obteniéndose un primer proyecto oral que luego se completará o modificará según el accionar de los jugadores. El texto y las acciones son improvisadas debiendo respetarse el tema o el argumento del proyecto oral; los personajes son elegidos y recreados por los jugadores; lo cual permite que los niños se encuentren a sí mismos en los distintos personajes.⁷⁵

10.4 Plan de Acción

Actividad # 1

Nombre: Aprender a no agredir

Objetivo: Fomentar el respeto por el otro a partir de la no agresión

Descripción de la actividad: Consiste en que el grupo se divide en dos subgrupos, a cada subgrupo se le hace entrega de una situación donde se presenta un conflicto de agresión física y verbal, estas serán puestas en escena. Luego cada subgrupo se reunirá y representará la contraparte de la situación asignada, o sea, la resolución del conflicto por una vía diferente a la de la agresión, para así llegar a hacer una reflexión alrededor de esta premisa y socializar las respuestas de cada participante frente a las siguientes preguntas:

- ¿Has sido agredida alguna vez?

⁷⁵ EINES, Jorge. MONTAVANI, Alfredo. Didáctica de la Dramatización. Editorial Gedisa. Barcelona

- ¿Cómo te sientes cuando eres agredida?
- ¿Qué haces cuando eres agredida?
- ¿Por qué crees que es importante no agredir a otras personas?

A continuación se describen las dos situaciones propuestas para esta actividad:

- **Situación 1:** En la escuela, durante el recreo, dos niñas hacen la fila para comprar en la tienda; mientras tanto otra niña se mete bruscamente en la fila empujando. Inmediatamente una de las niñas que hacia la fila toma a la intrusa del cabello, mientras la otra la golpea, formándose así una descomunal pelea.
- **Situación 2:** Una de las niñas de la fundación “Casita Blanca” recibe un regalo (un brillo y una pulsera), en un descuido de esta, una de sus compañeras toma el regalo y lo esconde, al rato la niña va a buscar su regalo y se da cuenta de que este no está en el lugar donde ella lo había dejado. Muy preocupada va donde sus compañeras y les pregunta que i lo han visto, ninguna de ellas da respuesta y por el contrario se burlan de la niña, la pequeña se enoja y comienza a agredir a sus compañeras verbal y físicamente, sus compañeras le responden de igual manera y finalmente todas terminan agredándose.

Referente Conceptual:

- **Agresión:** Es la tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantásmicas dirigidas a dañar a otro, destruirlo o contaminarlo. La agresividad hace alusión a la tendencia de dañarse a uno mismo o a otro y a la agresión como la puesta en acto de esta tendencia, desde esta perspectiva podría decirse que la agresividad potencia y la agresión nos remite al acto.⁷⁶
- **Juego de Roles:** es una actividad en donde los sujetos se reúnen para representar una interacción más o menos larga de un conflicto o un proceso de toma de decisiones. El objetivo es brindar una experiencia de aprendizaje donde se pongan en práctica competencias ciudadanas. También permiten al sujeto profundizar en la construcción de su conocimiento sobre el conflicto o los

⁷⁶ OSPINA O., John Jairo. Agresividad y Educación: Una Mirada desde el Psicoanálisis. Medellín, 1996.

procesos de toma de decisiones al permitirle poner en práctica lo que ha aprendido y después reflexionar sobre dicha experiencia.⁷⁷

Actividad # 2

Nombre: Aprender a comunicarse

Objetivo: Generar un ambiente que propicie la búsqueda de estrategias asertivas para que haya elementos necesarios para una buena comunicación como el diálogo.

Descripción de la actividad: Se le presenta a las participantes un caso de un niño que pertenece a una familia donde el diálogo y la concertación no existen, por lo tanto a la hora de reprenderlo por algo, no le preguntan qué fue lo que pasó, sino que inmediatamente le gritan y lo golpean. Seguidamente se hace la lectura de una carta que este niño les envía a las participantes contándoles todo lo que viene pasando, con el fin de pedirles que le den algunas ideas acerca de cómo puede hacer él para tener mejor comunicación con sus padres. A continuación cada niño@ realizará una carta con las ideas o sugerencias a este niño, luego se socializarán y se hará un conversatorio alrededor del tema.

Referente Conceptual:

- Comunicación: es en esencia el ejercicio de la naturaleza social del hombre, que como tal le permite representar y manejar la realidad en una forma indiscutiblemente compartida. La comunicación humana puede ser entendida como un proceso en el cual, una o varias personas influyen consciente o inconscientemente en la percepción, afectos, sentimientos, ideas y actuaciones de otras personas.⁷⁸
- Asertividad: Capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, pero evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones. La asertividad permite responder de

⁷⁷ CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: De los estándares al Aula. MEN. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2004. Página 54

⁷⁸ ARANGO ARCILA, María Helena. Procesos de Comunicación para la Salud y el Trabajo.

maneras no agresivas frente a situaciones de injusticia o maltrato que as personas observen a su alrededor.⁷⁹

Actividad # 3

Nombre: Aprender a decidir en grupo

Objetivos:

- Reconocer la importancia del trabajo en equipo y el respeto por la diferencia.
- Promover el trabajo en grupo por medio del juego y a través de este conseguir una meta en común.
- Contribuir en la consecución de metas que favorezcan las relaciones con el otro.

Descripción de las actividades:

- Dinámica el nudo: consiste en que cada niñ@ debe tomar de la mano derecha al compañer@ del frente y de la mano izquierda a cualquier otr@ compañer@ sin soltarse, así formarán un nudo que deberán desenredar sin separarse y contando con la opinión, sugerencias y aportes de tod@s l@s integrantes. Cuando se desenrede el nudo se formará un círculo y se hará el trabajo cooperativo.
- El cuerpo humano: consiste en que l@s niñ@s deben reunirse en grupos a los cuales se les entregará una parte diferente del cuerpo humano. Los niñ@s deben dibujar la parte correspondiente a su equipo, para esto pueden comunicarse con otros equipos para definir el tamaño, la forma, el sexo, etc.
- Carrera de observación: consiste en una serie de pistas que se deben encontrar en equipo. Cada pista llevará a la otra y al final conducirán a la consecución de un objetivo: formar una frase con diferentes partes que encontraran en los sitios de las pistas. En cada pista hallarán una tarea que debe llevarse a cabo en grupo y que concientiza a l@s niñ@s sobre la importancia de la comunicación, la tolerancia, el respeto por la opinión del otro y el papel de cada miembro dentro de un grupo.

⁷⁹ CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: De los estándares al Aula. MEN. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2004.

Referente Conceptual:

- Aprendizaje cooperativo: es una estrategia pedagógica que tiene como objetivo promover el trabajo en grupo de los estudiantes, para que puedan alcanzar un objetivo común, que no solamente beneficie a cada miembro del grupo en particular, sino que también sea valioso para el grupo en general. Esta estrategia permite optimizar el trabajo de todos los alumnos, a la vez que favorece las relaciones entre ellos y la valoración de la diversidad.⁸⁰

Actividad # 4

Nombre: Aprender a cuidarme

Objetivo: Fomentar el aprecio por sí mismo como una estrategia de protección frente a diferentes factores de riesgo.

Descripción de la actividad: Se dibuja en papel la silueta de cada participante en tamaño real, para en ella dar respuesta por escrito a las preguntas que estarán ubicadas en diferentes partes del cuerpo así:

- Los ojos: ¿Qué es lo que más te gusta ver? ¿Por qué?
- La nariz: ¿Qué es lo que más te gusta oler? ¿Por qué?
- La boca: ¿Qué es lo que más te gusta comer? ¿Por qué?
- Los oídos: ¿Qué es lo que más te gusta escuchar? ¿Por qué?
- Las manos: ¿Qué es lo que más te gusta hacer?
- Los pies: ¿Cuál es el camino que quieres seguir?
- La cabeza: ¿Cuáles son tus sueños?
- El corazón: ¿Qué sientes por las personas que te rodean?

Cada niña socializara su silueta, se resolverán dudas y preguntas que vayan surgiendo de las interlocuciones y a manera de cierre se hará un conversatorio alrededor de los conceptos autoestima, autoconcepto, autoimagen, autoconocimiento, autoevaluacion, autoaceptacion, autorrespeto, autoelogio, autorrecompensa y autoeficacia, los cuales estarán definidos en palabras sencillas en pequeños carteles que serán colocados en un lugar visible.

⁸⁰ Ibíd. Página 60

Referente Conceptual:

- Autoestima: es el afecto y el aprecio que se tiene hacia sí mismo.
- Autoimagen: es la imagen que se tiene de sí mismo (corporal y síquica).
- Autoconocimiento: es el conocerse a sí mismo, identificando cualidades, defectos, necesidades, potencialidades que se tienen, es conocer como se actúa, se piensa y se siente.
- Autoconcepto: es lo que se piensa, se siente y se cree sobre sí mismo, lo cual se manifiesta en las actuaciones.
- Autoevaluación: es la capacidad interna que se tiene para evaluar las cosas como positivas si son buenas para sí mismo y ayudan a crecer, o como negativas si son negativas para sí mismo y no permiten el crecimiento personal.
- Autoaceptación: es reconocerse a sí mismo en forma realista, como persona con cualidades y limitaciones.
- Autorrespeto: es la capacidad de sentirse orgulloso de sí mismo, expresar y manejar en forma conveniente sentimientos y emociones sin hacerse daño ni culparse.
- Autoelogio: es el reconocimiento y el elogio de sí mismo.⁸¹

Actividad # 5

Nombre: Aprender a cuidar el entorno

Objetivos:

- Crear conciencia acerca del respeto que se debe tener por los objetos y espacios que hacen parte del entorno.
- Construir en grupo reglas que posibiliten ambientes habitables y adecuados para convivir.
- Valorar y reconocer la importancia de los diferentes espacios que enriquecen el saber cultural.

⁸¹ POSADA GIRALDO, Diana María. BETANCUR ARANGO, Horacio. PUERTA LOPERA, Luis Fernando. Ventanitas de Acuerdos. Universidad de Antioquia. Medellín. 2003

Descripción de las actividades:

- Construyendo reglas: Por grupos se realiza un cartel de los espacios mas significativos y frecuentados de la casa (biblioteca, baños, cuartos, comedor, entre otros), luego cada miembro del grupo escribirá una regla que permitirá mantener el espacio que se habita ordenado y aseado, lo que posibilita crear espacios más sanos para la convivencia.
- La importancia del espacio público: se realiza un conversatorio sobre los diferentes comportamientos que se deben tener en espacios públicos como iglesias, museos, parques, teatros, bibliotecas, entre otros. Además de su importancia, de los servicios que estos prestan y de los beneficios que pueden brindar. Después de haber hecho el conversatorio se procede a realizar un juego de roles teniendo en cuenta lo conversado.

Actividad # 6

Nombre: Competencias Cognitivas

Objetivos:

- Buscar diferentes alternativas de solución a una situación conflictiva.
- Lograr acuerdos de beneficio mutuo e interactuar pacífica y constructivamente con los demás.
- Considerar las consecuencias que pueden surgir de una decisión que se va a tomar o que se ha tomado.

Descripción de las actividades:

- Sociodrama: consiste en que se reúnen en grupos y se les lee una situación problemática (igual para todos los grupos) a esta se le debe dar una posible solución. Cada grupo organiza una dramatización del problema con su solución y la muestra a los otros grupos dando así a conocer las diferentes soluciones que puede tener un mismo problema y los puntos de vista de cada persona.
- Completa la Historia: Consiste en leer una historia incompleta en donde se presenta una situación conflictiva. El papel de los participantes es continuar la historia hasta darle un fin, el cual debe estar encaminado a conseguir la solución de la situación problemática, mas adecuada y que beneficie a la mayoría.

Referente Conceptual:

- Competencias Cognitivas: son capacidades para realizar diversos procesos mentales. En este caso, son capacidades para llevar a cabo procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía. Algunas de estas competencias son: Toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opiniones, consideración de consecuencias, meta cognición y pensamiento crítico.⁸²

10.5 Evaluación

Las actividades anteriormente descritas fueron evaluadas de una manera informal, ya que este tipo de evaluación *se utiliza dentro de episodios de enseñanza con una breve duración y no se presentan como actos evaluativos en sí sino que se utilizan estrategias como los conversatorios, la observación, la exploración por medio de preguntas abiertas, el aprendizaje colaborativo, entre otros, resultando ideal para valorar desempeños tal y como se encuentran en el momento.*⁸³

Todas las actividades evaluativas implicaron tres momentos:

Evaluación Inicial donde se indagaba por: ¿qué sabían las niñas sobre el tema?, ¿cuáles eran sus hipótesis y referencias de aprendizaje?, ¿qué preguntas se formulaban?, ¿cómo se organizaban inicialmente para responderlas?, entre otras.

Evaluación de proceso que permitía saber: ¿qué estaban aprendiendo?, ¿cómo estaban siguiendo el sentido del proyecto?, ¿cómo resolvían los problemas y conflictos al interior de cada equipo?, entre otras.

Evaluación de producto que daba cuenta de: ¿qué aprendieron las niñas con relación a las propuestas iniciales?, ¿fueron capaces de establecer nuevas relaciones?, ¿qué lograron reflejar en el informe final?, ¿qué aprendieron como equipo de trabajo?, entre otras.

⁸² CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: De los estándares al Aula. MEN. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2004. Páginas 21 y 22

⁸³ DIAZ-BARRIGA, Frida. Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación Constructivista. Mc Graw Hill. Segunda Edición. México, 2002

Es necesario aclarar que la estrategia que se utilizó para evaluar todas las actividades fue el conversatorio (haciendo énfasis en el aprendizaje colaborativo y en el respeto por la palabra del otro) ya que esta permite: *hacer consensos a través de la colaboración en el aprendizaje, fomentar la participación voluntaria en el proceso, realizar preguntas con respuestas debatibles que no son únicas, medir la habilidad para participar en grupo, medir la productividad del grupo, contribuye a incrementar los conocimientos desarrollando competencias de ayuda mutua y de resolución de conflictos en el sujeto.*⁸⁴

Se eligió esta estrategia de evaluación porque da importancia al trabajo y al diálogo entre pares y porque las actividades que generan conflicto, discusión, debate y controversia hacen que el sujeto reconozca la asertividad o no de sus argumentos y creencias, lo cual le va a ayudar a reconocer sus vacíos y sus necesidades y aprenderá a respetar los modos de pensar que son diferentes a los suyos, a resolver dificultades y a lograr acuerdos de una manera competente y por ende sana.

Todas las reflexiones que surgieron de dichos conversatorios se plasmaron en el mural ("Mi hogar: un espacio para la convivencia") y en el libro de la convivencia.

⁸⁴ Revista Educación y Educadores. Universidad de La Sabana. Facultad de Educación. Vol. 8. Año 2005. Gustavo González C. Y Luís Díaz Matajira. Pag 21 – 44.

11. BIBLIOGRAFÍA

CASTILLO ARREDONDO, Santiago. CABRERIZO, Diago. Evaluación Educativa y Promoción Escolar. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. 201-229.

CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadanas: De los estándares al Aula. MEN. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2004.

DEWEY, John. Democracia y Ecuación. Una Introducción a la Filosofía de la Educación. Madrid. Ediciones Morata, 1997.

DÍAZ-AGUADO, M. J. Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Volumen dos. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Programa de intervención y estudio experimental. Madrid. 2004. Páginas 37 - 40.

DIAZ-BARRIGA, Frida. Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación Constructivista. Mc Graw Hill. Segunda Edición. México, 2002.

DORADO MESA, M.; BALLABRIGA, M.C. Jone. La conducta agresiva en preescolares: revisión de factores implicados y evolución. 2001.

EINES, Jorge. MONTAVANI, Alfredo. Didáctica de la Dramatización. Editorial Gedisa. Barcelona.

GOMEZ, Domingo E. Salud y Prevención. Universidad de Santiago de Compostela. España 1996

GONZALES, María José. Psicocentro. España. 2003

GUTIERREZ GOMEZ, Guillermo. Manual para el trabajo de los maestros. Municipio de Medellín. Secretaría de Educación y Cultura. Programa de Convivencia y Ciudadanía. Ediciones Gráficas Ltda.. Medellín, 2001.

HASTE, Helen. Educación, Empoderamiento y Política. Tomado de Comprensiones sobre Ciudadanía. Bogotá: MEN, Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.

HERNANDEZ, Dora. La Escuela, lugar donde se legitima o desvirtúa la violencia. Medellín, 2005 – 2006.

HURTADO de BARRERA, Jacqueline. El Proyecto de Investigación Holística. Bogotá. 2002.

IBÁÑEZ, Jesús. Por una sociología de la vida cotidiana. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1994. Original análisis de la vida cotidiana desde la sociología, con interesantes perspectivas para la sicología social.

JIMÉNEZ V., Carlos Alberto. La lúdica como experiencia cultural. Cooperativa Editorial MAGISTERIO. Bogotá, 1996.

KLEVENS, Joanne. Estrategias para la Prevención Temprana de la Violencia en Niños. Municipio de Medellín. Programa de convivencia Ciudadana. Secretaría de Educación y Cultura. Ediciones Gráficas Ltda. Medellín, 2000.

KOTLIARENCO, Maria Angélica. CÁCERES, Irma. FONTECILLA, Marcelo. Estado del Arte en Resiliencia. 1997.

MAGENDZO, Abraham. Por una escuela de ciudadanía y democracia. Comprensiones sobre ciudadanía. Bogotá. MEN. Cooperativa editorial magisterio.2005. Pág. 187.

MERiodo, Isabel. Expresión Plástica en preescolar y ciclo preparatorio. Ediciones Narcea S.A. Madrid, 1981.

MONTAÑAGALAN, Marco Fidel. Logros y Competencias Básicas por Grados. ABC del Educador. Capítulo 4. Bogotá 2002.

MUÑOZ GIRALDO, José Federman. Competencias Investigativas para profesionales que forman y enseñan. U de A. Pagina 157- 172.

MYERS, David G. Psicología Social. Octava Edición. Mc Graw Hill. México, 2005. Pag 381 – 423.

OSPINA O., John Jairo. Agresividad y Educación: Una Mirada desde el Psicoanálisis. Medellín, 1996.

PÉTRIS, Richard. Ciudadanos del mundo, responsables y solidarios. Comprensiones sobre ciudadanía. Bogotá. MEN. Cooperativa editorial magisterio. 2005. Pág. 26.

PINTO, Luisa. De la Escuela a la Sociedad Educadora: La Formación Ciudadana en la Escuela. Tomado de Comprensiones sobre Ciudadanía. Bogotá: MEN, Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.

POSADA GIRALDO, Diana María. BETANCUR ARANGO, Horacio. PUERTA LOPERA, Luis Fernando. Ventanitas de Acuerdos. Universidad de Antioquia. Medellín. 2003

PRADA DURAN, Miriam. Métodos y Técnicas de Investigación. Facultad de educación. Fundación Universitaria Luis Amigó. 2003.

RIAÑO LESMES, Hernando. Formación, Democracia y Ciudadanía. Ediciones Voluntad. Bogotá, 2004.

TOBEÑA, Adolf. Anatomía de la Agresividad Humana. De la violencia Infantil al Belicismo. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2001

TOJAR, J.C. Y SERRANO, José. Ética e Investigación Educativa. Universidad de Málaga. 2000.

TORRES CARRILLO, Alfonso. Estrategias y Técnicas de Investigación Cualitativa. Bogotá. 1998.

VELEZ, Olga Lucía. GALEANO, María Eumelia. Investigación Cualitativa: Estado del Arte. U de A. CISH. Medellín, 2000. Página 27.

Prevención Temprana de la Agresión. Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 2003. Medellín, Secretaria de Educación.

Protocolo de Atención a la Niñez. Secretaria de Salud Pública. Cali

Revista Fundamentos: Educación y Pedagogía Social.. N° 23. Julio – Septiembre 2005. Una Aproximación al Concepto de Pedagogía Social. JULIAO VARGAS, Carlos. Paginas 29 – 33

Revista Educación y Cultura. PELAÉZ, Santiago. Octubre de 1191. N° 24 “La escuela como agente socializador y la violencia”

Revista Educación y Educadores. Universidad de La Sabana. Facultad de Educación. Vol. 8. Año 2005. Gustavo González C. Y Luís Díaz Matajira. Pag 21 – 44.

Revista Universidad de Antioquia N° 220 Pag. 118 “Violencia y Salud” Saúl Franco.

Documento Escuela, Ciudadanía y Participación.

Documento Procesos de Comunicación para la Salud y el Trabajo. María Helena Arango Arcila.

Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

<http://members.fortunecity.com>

<http://medellin.gov.co>

www.cinterfor.org.uy

www.colombiaaprende.edu.co

www.comtf.es/pediatría

www.defensoria.org.co

www.icbf.gov.co

www.medellin.gov.co/educacion/prevencion/obj.htm

www.monografias.com. GOMEZ Carvajal, Martha. MARSELLACH, Umbert.

www.oest.oas.org/colombia CHAUX, Enrique

www.oest.oas.org/colombia/competenciasciudadanas.doc

www.sicopedagogia.com/articulos

www.thaisyjosef.com/psicologia/agresividad/agresividad.htm

www.unicef.org/spanish/proteccion

ANEXOS

ANEXO # 1

ENTREVISTA PADRES DE FAMILIA Y COORDINADORAS

- ✚ ¿Qué son para usted las Competencias Ciudadanas, la convivencia ciudadana, las normas de convivencia?

- ✚ En la educación de las niñas ¿Qué elementos de las anteriores pone usted en práctica? ¿Por qué?

- ✚ ¿Por qué cree usted que es importante educar a las niñas en Competencias Ciudadanas?

- ✚ ¿Usted cree que la formación en Competencias Ciudadanas ayuda a la resolución de conflictos? ¿De qué manera?

- ✚ Una niña que ha sido educada con base en Competencias Ciudadanas ¿Qué clase de comportamientos manifiesta?

- ✚ ¿Qué opina usted de la frase “un niño maltratado, será un adulto maltratante”?

- ✚ ¿Encuentra alguna relación entre Competencias Ciudadanas y prevención de la agresión?

- ✚ ¿Qué entiende usted por agresión? ¿Es lo mismo agresión que agresividad?

- ✚ ¿Cuál es la reacción suya cuando un niño agrede a su hijo?

ANEXO # 2

“GRUPO FOCAL” PADRES DE LAS NIÑAS DE LA F.A.G

Frente a las siguientes situaciones usted ¿cómo reaccionaría ó que haría?

- ✚ Usted va en el metro, una persona discapacitada se sube y no encuentra puesto para sentarse. ¿que haría usted sabiendo que no es la única persona que va sentada?

- ✚ La niña a su cuidado sufre un accidente casero; por estar jugando con un balón quebró un vaso y se cortó, a pesar de que usted ya le había llamado la atención varias veces, ¿cómo reaccionaría?

- ✚ Su niña esta jugando con otra niña mayor que ella, al poco rato su niña llega llorando, porque su amiguita le pegó, ¿qué le diría o que haría usted con esa niña?

- ✚ ¿Qué cosas hace usted para resolver situaciones problemáticas con su hija?

- ✚ ¿Qué comportamientos de su hija merecen ser castigados y cómo los castiga?

- ✚ Zulma es la mamá de una niña de 8 años llamada Ana. Ana debido a su edad se mantiene jugando y constantemente desobedece a su mamá, porque no quiere dejar tirados sus juegos por cumplir con sus deberes, Zulma está cansada de llamarle la atención y de estar a toda hora recordándole a Ana sus responsabilidades y optó por castigarla con la correa, hasta que Ana diga que va hacer lo que le toca; debido a esto Ana se ha vuelto muy agresiva con los otros niños, su profesora dice que ella se esta volviendo así por culpa de las agresiones de su mamá, ¿Qué opina usted de esto?

- ✚ En vista de lo anterior la profesora de Ana se inventó una serie de charlas para mamás en las mismas circunstancias de Zulma. Con la idea de enseñarle a

ellas a hablar con sus hijas, a escucharlas y a aprender a negociar, creyendo que si estas mamás aprenden esto y lo aplican, habrán menos agresiones entre ellas y disminuirán las agresiones de sus hijas hacia otras niñas y niños. Según su criterio ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de lo que propone esta profesora?

✚ En la escuela se les esta enseñando a las niñas normas de urbanidad como saber qué hacer en un lugar público, mejorar el vocabulario, decir por favor, gracias, buenos días, aprender a peinarse y a vestirse, aprender a comer bien con los cubiertos, se les hace énfasis en ser delicadas y femeninas. De acuerdo a lo que usted cree ¿cuál sería el lado positivo y el lado negativo de tal situación?

ANEXO # 3

GUÍA DE OBSERVACIÓN GRUPO FOCAL

🚦 FECHA: _____ HORA INICIO: _____
FINALIZA: _____
DURACIÓN: _____

🚦 NOMBRE DE LA COMUNIDAD (BREVE DESCRIPCIÓN):

🚦 NÚMERO DE PARTICIPANTES: _____

🚦 NOMBRES Y CARACTERÍSTICAS (EDAD, SEXO)

🚦 DINAMICA DEL GRUPO

- NIVEL DE PARTICIPACIÓN:
- INTERES, CANSANCIO, ABURRIMIENTO:
- LO QUE HACE REIR A LOS ASISTENTES:
- OPINIONES MAS GENERALES
- VOCABULARIO LOCAL

ANEXO # 4
ENTREVISTA A LAS NIÑAS

✚ ¿Qué crees que son las competencias ciudadanas?

✚ Caso 1: Mariana es una niña de 8 años que está en tercero de primaria. Su profesora de español le dejó como tarea leer un cuento y realizar un resumen de este. Por estar jugando todo el día, Mariana no revisó sus cuadernos para saber que tenía pendiente para el siguiente día. Cuando se iba a ir a dormir se acordó de la tarea, sin embargo no la hizo. Al otro día su profesora le colocó una nota en el cuaderno y le dijo que debía hacerla firmar de su mamá. Mariana con miedo de mostrarle la nota a su mamá pensó en falsificarla.

¿Qué harías tú si estuvieras en el lugar de Mariana?

¿Por qué actuarías así?

✚ Caso 2: En el salón de segundo A (2-A) hace días se vienen perdiendo algunos objetos como lápices y borradores. Luisa la semana pasada descubrió quién es el responsable de esto. La profesora reunió todo el grupo y preguntó que si alguien sabía quién era la persona que hacía esto. Luisa no sabe que hacer si denunciar a su compañero o quedarse callada para que no lo castiguen.

¿Qué harías tú en la situación de Luisa?

¿Y si no denuncias al niño y le dieras una oportunidad qué esperarías que él hiciera?

¿Qué crees que pasaría si Luisa ni denuncia al niño, ni habla con él?

✚ ¿Cómo haces tú para resolver un conflicto?

✚ ¿Por qué crees tú que debes ser respetuosa con las personas que te enseñan y te cuidan?

ANEXO # 5

**FORMATO DE ENTREVISTA A MAESTRAS DE LAS NIÑAS DE LA FAG
PROYECTO PREVENCIÓN TEMPRANA DE LA AGRESIÓN**

NOMBRE: _____

- 1- ¿Cuál cree usted que es la relación entre formación pedagógica en Competencias Ciudadanas y disminución de la agresión?

- 2- ¿Cómo puede evidenciarse que las niñas han recibido una formación en Competencias Ciudadanas?

- 3- ¿Piensa usted que las Competencias Ciudadanas influyen en la regulación de comportamientos agresivos?

- 4- ¿Observó usted algún cambio en las niñas después de que hubieran recibido formación en Competencias Ciudadanas?

- 5- ¿Qué estrategias pedagógicas implementó usted para formar a las niñas en Competencias Ciudadanas?

ANEXO # 6

FORMATO DE OBSERVACIÓN PARA LAS NIÑAS

COMPORTAMIENTOS EN LA COTIDIANIDAD DE LAS NIÑAS DE LA FAG
 “PREVENCIÓN TEMPRANA DE LA AGRESIÓN Y COMPETENCIAS CIUDADANAS”

FECHAS DE OBSERVACIÓN: _____
 NOMBRE: _____ EDAD: _____

ITEMS DE OBSERVACION	COMENTARIOS
Destruye sus propias cosas	
Se mete en muchas peleas	
Cuando esta brava con alguien intenta que otros hagan lo mismo con esa persona	
Destruye objetos que pertenecen a su familia u otras niñas	
Si hay un alegato o pelea trata de detenerla	
Es inquieta o impaciente cuando permanece sentada	
Es miedosa o ansiosa	
Cuando esta brava con alguien se hace amiga de otras niñas como venganza	
Es impulsiva, actúa sin pensar	
Dice mentiras, hace trampa	
Ofrece ayuda a otras niñas cuando tienen dificultades con una labor	
Tiene dificultades para esperar su turno en juegos o en grupos	
Cuando otra niña accidentalmente le golpea, asume que este quiso hacerle daño y reacciona con rabia y pelea	
Cuando esta disgustado con alguien dice cosas en su contra a sus espaldas	
Ataca físicamente a las personas	
Consuela a otras niñas que están llorando o tristes	
Amenaza con gestos o palabras a otras	
No se queda en una actividad sino por unos minutos	
Es cruel, abusiva o malvada con otras personas	
Invita a observadores a participar en juegos	
Ayuda a otros niños que se sienten mal	
Elogia el trabajo de niños menos hábiles	
Imita el llanto de otras niñas como burla	
Se ríe de las limitaciones o defectos de otros niños	
Daña juegos o actividades de otras niñas	
Comparte sus pertenencias con otros niños	
Intenta calmar los niños cuando están agresivos	
Se ríe de los errores de otras niñas	
Cuando esta disgustada con alguien le dice a los demás que no compartan con esa persona	
Patea, muerde o golpea a otras niñas	

ANEXO # 7

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Medellín, Marzo 26 de 2006

Señores

PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Fundación Ángel de la Guarda

Somos estudiantes de la Universidad de Antioquia que actualmente estamos llevando a cabo nuestro proyecto de investigación en la Fundación que atiende a sus hijas. Este proyecto tiene como énfasis la Prevención Temprana de la Agresión abordada desde el fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas. Para poder realizar un trabajo serio y oportuno necesitamos de su colaboración y de su autorización para usar la información que por ustedes sea suministrada en el proceso investigativo que estamos desarrollando. Esta información y su identidad serán usadas de una manera discreta y no serán puestas en ningún momento en tela de juicio.

De antemano agradecemos su colaboración y esperamos que, trabajando juntos, podamos contribuir al desarrollo integral de sus hijas.

Atentamente,

Estudiantes U de A – Licenciatura en Pedagogía Infantil

Nora Milena Díaz Olarte

Lina Marcela Escobar Roldán

Deissy Milena Gallego Molina

Viviana Marcela Preciado Preciado

ANEXO # 8

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MES / AÑO																
	AGO / 2005	SEP / 2005	OCT / 2005	NOV / 2005	DIC / 2005	ENE / 2006	FEB / 2006	MAR / 2006	ABR / 2006	MAY / 2006	JUN / 2006	JUL / 2006	AGO / 2006	SEP / 2006	OCT / 2006	NOV / 2006	DIC / 2006
INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
OBSERVACION PARTICIPANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS				X	X		X	X									
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS							X	X									
APLICACIÓN DE ENTREVISTAS								X									
CATEGORIZACIÓN INFORMACIÓN									X								
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
CATEGORIZACIÓN INFORMACIÓN										X	X	X	X	X	X		
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN														X	X	X	X

ANEXO # 9

MANUAL DE CONVIVENCIA

FUNDACIÓN ÁNGEL DE LA GUARDA

Unidas en oración servicio y cariño
2006

DE LA INSTITUCIÓN

NUESTRA MISIÓN

Brindamos protección, atención integral a la salud, educación y formación integral a niñas abandonadas, expuestas a peligros morales y/o físicos, provenientes de las clases menos favorecidas.

Queremos que las mujeres formadas en el Hogar Ángel de la Guarda sean mujeres comprometidas que lideren cambios sociales para la construcción de país.

NUESTRA VISIÓN

En el 2015, seremos una Fundación modelo en protección a niñas en alto riesgo y habremos aportado a la sociedad mujeres profesionales, formadas en valores y principios morales que lideren procesos sociales a favor de la niñez desamparada.

NUESTRA FILOSOFIA

“Posibilitamos a las niñas de la fundación una formación integral, nuestro interés es formar sujetos responsables, capaces de ser transformadoras de la realidad social del país”, es la premisa sobre la cual se basa la filosofía de la Fundación Ángel de la Guarda.

Es deseo del Hogar que las niñas que ingresan; reciban formación integral y se preparen como mujeres forjadoras de cambio y generadoras de bienestar en sus contextos. Ángel de la Guarda es la oportunidad de muchas niñas que por factores socioeconómicos y socio-culturales, se les dificulta crecer junto a sus familias biológicas.

NUESTROS OBJETIVOS

- ♣ Suministrar una adecuada nutrición para el buen desarrollo mental y físico.
- ♣ Formar niñas con valores, principios morales y éticos cristianos.

- ♣ Facilitar la capacitación de las niñas según sus aptitudes y proyección de vida.
- ♣ Proporcionar un ambiente propicio que facilite el desarrollo integral de la personalidad de las niñas.
- ♣ **Formar mujeres que lideren la construcción de excelentes familias.**

NUESTROS VALORES

Feminidad: Forma de expresar delicadamente, la naturaleza de la mujer, reflejada en cada una de sus acciones.

Fe: Capacidad de entender el amor de Dios y su grandeza frente al ser humano.

Amor: Sentimiento hacia los demás que incita a realizar con voluntad cada misión emprendida a ayudar al otro.

Amistad: sentimiento y afecto personal, puro y desinteresado, recíproco que nace y se fortalece.

Responsabilidad: Capacidad de responder por nuestros actos, aprendiendo de los errores y manteniendo los buenos hábitos.

Honestidad: Es la conciencia clara ante sí mismo y ante los demás.

Voluntad: Cualidad que trae consigo la justa satisfacción del deber cumplido y una impresión de integridad personal.

Coraje y perseverancia: Capacidad de enfrentar situaciones difíciles y salir victorioso.

Libertad: Capacidad de actuar con libre albedrío para pensar, sentir, para actuar sin permitir hacerse daño ni hacerlo a los demás.

Autoestima: Es el concepto que tenemos de nuestra vida personal y de nuestras capacidades, méritos y actitudes. Creer en uno mismo, en sus capacidades.

Respeto: Forma de tratar a las personas con consideración, según su edad, estatus o incapacidad física.

Tolerancia: Aceptar al otro independientemente de su raza, credo o estatus social.

La paz y no violencia: el valor de la paz implica un estado interno del ser humano que lleva a tener actitudes pacíficas de vida, aun en situaciones adversas, manteniendo su serenidad.

La justicia: Es el reconocimiento de mis propios derechos y de los derechos de los demás

OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

- ♣ Orientar la convivencia de la comunidad de la Fundación Ángel de la Guarda, desde la participación y conocimiento de los deberes y derechos de cada uno de los sujetos que la conforman.
- ♣ Fomentar las normas de comportamiento social, para que la dinámica al interior de la fundación sea sana, agradable y rica en valores éticos y morales que se apoyan en una convivencia democrática, participativa y pluralista.

CONCEPTOS BÁSICOS PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA

- ♣ **NORMA:** Son las reglas establecidas por los adultos para ser cumplidas. (concepción niñas)
- ♣ **DISCIPLINA:** Es portarse bien y ser obediente. (concepción niñas)
- ♣ **CONVIVENCIA:** Es convivir con las demás personas, compartir y respetarlas. (concepción niñas)
- ♣ **AGRESIÓN:** Es pelear con las compañeras y ser grosera con los adultos, es cuando hay maltrato. (concepción niñas)
- ♣ **SANCIÓN:** Es un castigo y una privación de algo cuando uno se porta mal. (concepción niñas)
- ♣ **AUTORIDAD:** es el respeto de reglas libremente aceptadas e indispensables en toda comunidad organizada. (UNESCO)
- ♣ **DERECHO:** Conjunto de garantías que tiene toda persona sin importar su edad, sexo, raza. Son facultades que protegen a todo individuo en cualquier aspecto que pueda afectar su desarrollo. (Programa MANA-Gobernación de Antioquia)
- ♣ **DEBER:** Son las obligaciones, que esta llamada a cumplir cada persona en razón de su pertenencia a un grupo familiar o social, de reconocer a los otros y respetar su dignidad. Los deberes se establecen con base en criterios de bienestar integral, individual y social, o de justicia, moralidad, cultura y ética. (Programa MANA-Gobernación de Antioquia)

DE LAS NIÑAS

PERFIL DE LA NIÑA ANGEL DE LA GUARDA

Tener una condición de vida muy afectada en todo sentido, riesgos en tanto a su salud física, mental y psíquica, debe estar en condiciones de desnutrición, maltrato y desescolarización.

ADMISIONES DE LAS NIÑAS

Para la admisión de una niña en la Fundación Ángel de la Guarda, se requiere:

- Tener entre 5 y 7 años de edad
- Tener Registro Civil
- Tener partida de bautizo si ya fué bautizada
- Contar con uno de los padres o en su defecto un acudiente "responsable"
- Si la niña es mayor como ha sucedido con algunos casos excepcionales debe presentar además del Registro Civil, Hoja de Vida de la escuela donde esta estudiando, o donde estudió por última vez
- Resultados de los periodos cursados (calificaciones)
- Documentos necesarios para la matricula en la escuela o colegio donde va a estudiar.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS NIÑAS

DERECHOS	DEBERES
A estudiar	Ser estudiosa
A estar en la Fundación	Ser juiciosa
A dormir en una buena cama	Ser ordenada
A ser protegida	De respetar
A la alimentación	Ser obediente
A tener un techo	Ser solidaria

A ver mi familia	Ser responsable
A jugar	Ser honesta
A ser escuchada	Ser amorosa
A recibir amor	Ser cariñosa
A recibir buen trato	Ser generosa
A descansar	Ser humilde
A un servicio medico	Ser atenta
A hablar antes de que me castiguen	Ser cuidadosa
A expresarme libremente	Hacer feliz a los demás
A tener ropa	Estudiar
A ser feliz	Colaborar con el arreglo de la casa
A preguntar lo que no entiendo	Escuchar
A que me quieran como soy	

DE LOS PADRES DE FAMILIA

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

El ideal del acudiente o padre de familia para la Fundación es una persona comprometida en la educación y formación de su hija, que sea capaz de acompañar y reforzar los aprendizajes que las niñas adquieren dentro de la Fundación, una persona deseosa de conseguir empleo y emplearse (sin importar la difícil situación socioeconómica del país) en algo que le permita el sustento tanto suyo como de su familia, que sea capaz de empoderarse y a la vez de emprender cualquier proyecto que le permita mejorar su calidad de vida y por ende la de sus hijos.

DEL EDUCADOR

PERFIL DEL EDUCADOR

Será una persona de conocimiento, comprometida en su ideal de transmitir saberes y generar aprendizajes significativos, que sea creativo, recursivo y que además tenga gran inventiva, con la idea de “no dar el pescado, sino de enseñar a pescar “. Este maestro deberá ser ético y enseñar con su ejemplo para así llegar a ser modelo de vida.

FUNCIONES DEL EDUCADOR

- ♣ Acompañar a las niñas en el proceso académico y formativo.
- ♣ Guiar la construcción de hábitos y ritmos de trabajo, que beneficien el rendimiento académico de cada niña.
- ♣ Desarrollar una actitud de escucha activa frente a las manifestaciones de las niñas.

DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

FUNDAMENTOS

APRENDER A NO AGREDIR AL OTRO

APRENDER A VALORAR LA VIDA DEL OTRO

APRENDER A VALORAR LA DIFERENCIA

APRENDER A COMUNICARSE

APRENDER A INTERACTUAR

APRENDER A ACERCARSE A LOS DEMAS

APRENDER A DECIDIR EN GRUPO

APRENDER A CUIDARSE

APRENDER A VALORARSE

APRENDER A PROTEGER SU SALUD Y LA DE TODOS COMO UN BIEN SOCIAL

APRENDER A CUIDAR EL ENTORNO, FUNDAMENTO DE LA SUPERVIVENCIA

APRENDER A RESOLVER LOS CONFLICTOS PARA EVITAR LA GUERRA Y LA VIOLENCIA

APRENDER A VALORAR LA DISCIPLINA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL ÉXITO DEL SER HUMANO.